

# Catálogo de programas y servicios de asistencia y atención a personas en situación de víctimas por instituciones públicas del estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, Marzo del 2023

**Desde la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, estamos comprometidos en reafirmar la tarea asignada por nuestro C. Gobernador Alfonso Durazo Montaña, de ofrecer una atención más humana y de calidad a las personas en situación de Víctimas en el Estado de Sonora, lo cual es una deuda social.**

## ¿Qué es?

El catálogo de programas y servicios de asistencia y atención a personas en situación de víctima por instituciones públicas, se crea con la finalidad de ser un documento de apoyo para las instancias de primer contacto y para las propias personas en situación de víctima.

En un solo documento podremos encontrar información básica sobre las instituciones públicas, que ofrecen servicios de ayuda y/o asistencia para todas y todos los que radican o transitan por el Estado de Sonora que han sido víctimas de un delito o de una violación a sus derechos humanos.

Mediante esta herramienta vamos a reunir a todos los programas sociales estatales, así como los datos de contacto de diversas instituciones públicas que brindan asesoría, atención, asistencia, orientación o algún servicio que puede ser de utilidad para las personas en situación de víctima.

## ¿Para qué sirve?

Para que las personas en situación de víctima obtengan los datos de contacto de los programas y servicios, que las instituciones públicas otorgan en Sonora. También es una herramienta que puede resultar de utilidad para las instancias de atención a víctimas.

## ¿En qué casos se puede utilizar?

En caso de haber sufrido algún delito contemplado en la legislación penal o haber sufrido alguna violación a derechos humanos, contemplada en la Constitución o instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos reconocidos por nuestro País.

**“Bajo el principio de buena fe, contenido en la Ley General de Víctimas, la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora; las autoridades deberán prestar los servicios de ayuda, atención y asistencia a personas en situación de víctima desde el momento que lo requieran”.**

### CATÁLOGO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE SONORA 2023

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	Terapia asistida con delfines	Dirección General del Delfinario	SON-CEDES-07-0160-A	Otorgar el servicio de terapia de agua con delfines a personas que padezcan alguna discapacidad neuromotora, retraso psicomotor, trastorno del espectro autista, parálisis cerebral infantil, crisis de ansiedad, depresión, trastornos del sueño, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, entre otras enfermedades y necesidades especiales.	Terapia en agua donde interviene un entrenador, un delfín y un terapeuta.	Personas que padezcan alguna discapacidad neuromotora, retraso psicomotor, trastorno del espectro autista, parálisis cerebral infantil, crisis de ansiedad, depresión, trastornos del sueño, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, entre otras enfermedades y necesidades especiales, y que después de una valoración médica no haya ningún factor que impida que pueda entrar al agua.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita la Terapia en Taquilla.</li> <li>2. Se verifica agenda para disponibilidad en un día de mutuo acuerdo.</li> <li>3. Se realiza el pago.</li> <li>4. Se solicita expediente médico del paciente.</li> <li>5. Llegada la fecha agendada se recibe al paciente para su terapia.</li> </ol>	Lic. Gustavo Montes López	Km 5.57 de la carretera San Carlos a las Tinajas, Colonia San Carlos, No. Ext.1 Guaymas, Son. C.P. 85423 gustavo.montes@sonora.gob.mx x 622-164-3378
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	Programa de mejoramientos y vivienda	Dirección de Promoción y Programas	SON-COVES-84-0723-AC	Contribuir a abatir el rezago habitacional, atender a la población afectada por fenómenos naturales o siniestros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mejoramientos de vivienda</li> <li>b) Ampliación de vivienda</li> <li>c) Edificación de Vivienda</li> </ol>	Dirigido a la población que vive en pobreza patrimonial	Se deberá presentar en la COVES para realizar su solicitud según la modalidad y disponibilidad. Presentar copias de Identificación Oficial, comprobante de domicilio y comprobante de propiedad del predio en el cual se llevará a cabo la acción de vivienda. Una vez que cumplan con los requisitos de la modalidad el programa. Se realizará la visita para estudio socioeconómico y técnico.	Lic. Luis Alberto Olalde Mendoza	Ignacio Comonfort entre Boulevard Río Sonora y Avenida Cultura, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, Hermosillo, Son. C.P. 83270 luis.olalde@sonora.gob.mx 662-200-3661
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Registro Estatal de Víctimas	Registro Estatal de Víctimas	SON-CEEAV-93-1952-AC	Trámite realizado ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cuyo objetivo es la integración del padrón del Registro Estatal de Víctimas de delito y de violación a derechos humanos del orden estatal, el cual constituye un soporte fundamental para garantizar que las víctimas tengan un acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral.	Inscripción al Registro Estatal de Víctimas del Estado de Sonora	Cualquier ciudadano que se encuentre en situación de víctima de delito o de violación a derechos humanos, ambos del fuero común, en Sonora.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitar el trámite de inscripción al Registro Estatal de Víctimas, mediante el Formato FUDS.</li> <li>2.- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.</li> </ol>	Lic. Al Sotelo Montañó	Avenida Tehuantepec, Colonia Centenario, Plaza Bicentenario, planta baja, Hermosillo, Son. C.P. 83260 al.sotelo@sonora.gob.mx 662-135-9463

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Medida de Ayuda Inmediata y Asistencia	Evaluación y Dictaminación	SON-CEEAV-93-1955-AC	Trámite proporcionado por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cuyo principal objetivo es otorgar medidas de ayuda y asistencia en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes en el ámbito de sus competencias, para los usuarios que se encuentran en situación de víctima de un delito de orden Estatal o de una violación a derechos humanos cometidas por Autoridades Estatales o Municipales, que contribuyan a enfrentar las condiciones de necesidad inmediata, consecuencia del hecho victimizante, en caso de ser procedente podrán cubrirse con cargo a los Recursos del Fondo Estatal.	Medidas de ayuda y asistencia que permitan superar las condiciones de necesidad relacionadas de manera directa con el hecho victimizante, en caso de ser procedentes, serán con cargo al Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral para el estado de Sonora.	Cualquier ciudadano que se encuentre en situación de víctima de delito o de violación a derechos humanos, ambos del fuero común, en Sonora.	1. Presentar solicitud y documentos que acrediten la pertinencia de la medida de ayuda o asistencia solicitada. 2. Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora dependiendo de la medida de ayuda o asistencia solicitada.	Mtro(a). Rosa Elena Acuña Villanes	Avenida Tehuantepec, Colonia Centenario, Plaza Bicentenario, planta baja, Hermosillo, Son. C.P. 83260 rosa.acuna@sonora.gob.mx 662-135-9463
	Reparación integral	Evaluación y Dictaminación	SON-CEEAV-93-1954-AC	Trámite proporcionado por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cuyo principal objetivo es que a través de una resolución administrativa y de ser procedente se determine una reparación integral, para los usuarios que se encuentran en situación de víctima de un delito o de una violación a Derechos Humanos, ocurridas en el Estado de Sonora.	Resolución administrativa de reparación integral por delito del fuero común o violación de Derechos Humanos cometidos por autoridades del orden Estatal y Municipal.	Cualquier ciudadano que se encuentre en situación de víctima de delito o de violación a derechos humanos, ambos del fuero común, en Sonora.	1. Presentar solicitud y documentos correspondientes. 2. Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.	Mtro(a). Rosa Elena Acuña Villanes	Avenida Tehuantepec, Colonia Centenario, Plaza Bicentenario, planta baja, Hermosillo, Son. C.P. 83260 rosa.acuna@sonora.gob.mx 662-135-9463
	Asesoría Jurídica a Víctimas	Dirección de Asesoría Jurídica	SON-CEEAV-93-1953-ACE	Orientar y asesorar jurídicamente a los usuarios, en relación con el hecho victimizante del fuero estatal.	Orientación y asesoría jurídica en relación con hechos victimizantes del fuero estatal.	Cualquier ciudadano que se encuentre en situación de víctima de delito o de violación a derechos humanos, ambos del fuero común, en Sonora.	1. Solicitar por cualquier vía de contacto la asesoría jurídica.	Lic. Damián Santiago González Jiménez	Avenida Tehuantepec, Colonia Centenario, Plaza Bicentenario, planta baja, Hermosillo, Son. C.P. 83260 damian.gonzalez@sonora.gob.mx contactovictimassonora@sonora.gob.mx 662-135-9463
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Orientación jurídica	Dirección General de Quejas y Orientación Jurídica	N/A	Tiene como finalidad atender y guiar al ciudadano con el objetivo de propiciar una solución al problema que presenten	Orientación jurídica en materia de derechos humanos	Toda la población del Estado de Sonora.	Solicitar la orientación jurídica, ya sea por comparecencia, por escrito o por medio electrónico.	Mtra. Denisse Carolina García Bernal	Blvd. Luis Encinas S/N, Esquina Periférico Poniente, Colonia el Choyal. Hermosillo, Sonora denisse.garcia@cedhsonora.org.mx (662)3138101, 3138102 y 018006272800, 018002000152, Ext.139

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Quejas	Dirección General de Quejas y Orientación Jurídica	N/A	Ante la presunta violación de derechos humanos, se procede a reunir la evidencia necesaria que permita conocer si existe tal vulneración o no por parte de una autoridad.	Atención a quejas ante la presunta violación de derechos humanos	Toda la población del Estado de Sonora.	Interponer la queja por comparecencia, por escrito, vía telefónica o medios electrónicos.	Mtra. Denisse Carolina García Bernal.	Blvd. Luis Encinas S/N, Esquina Periférico Poniente, Colonia el Choyal. Hermosillo, Sonora denisse.garcia@cedhsonora.org.mx (662)3138101, 3138102 y 018006272800, 018002000152, Ext.139
	Protocolo de Estambul	Oficina para el Protocolo de Estambul	N/A	Es una herramienta de apoyo para analizar posibles casos de tortura cometidos en perjuicio de personas privadas de la libertad.	Es una herramienta de apoyo para analizar posibles casos de tortura cometidos en perjuicio de personas privadas de la libertad.	Personas privadas de la libertad, a solicitud del Poder Judicial.	Se otorga por medio de solicitud de autoridad judicial.	Lic. Alberto Ramos Trejo	Blvd. Luis Encinas S/N, Esquina Periférico Poniente, Colonia el Choyal. Hermosillo, Sonora gabriela.deltoro@cedhsonora.org.mx 6623138101 Ext.102
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Apoyos asistenciales	Coordinación General	N/A	Otorga asistencia social a indígenas para apoyos en alimentación, hospedaje y transporte	Apoyos en salud, viajes prioritarios, visitas a doctores, agrarias, proyectos, juicio civil, u otros que demuestren la urgencia y/o motivos del traslado.	Personas integrantes de alguno de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en el Estado.	Presentarse en las oficinas de CEDIS, entregar solicitud por escrito, acompañada de una identificación oficial con fotografía y solicitar el apoyo.	Lic. Karina Lizeth Hernández Peraza	Calle Londres, Colonia Centenario, No. Ext.70 Hermosillo, Son. C.P. 83260 cedis_recepcion@hotmail.com 662-213-5103
	Asesoría jurídica	Dirección Jurídica	N/A	Otorgar asesoría jurídica a personas integrantes de las distintas etnias asentadas en Sonora	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, derechos humanos, entre otras.	Personas integrantes de alguno de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en el Estado.	1. Acudir a las instalaciones de la Comisión a solicitar asesoría jurídica, o bien presentar solicitud por escrito, telefónica o electrónica ante el área de recepción de la Comisión; 2. Comparecer o establecer contacto telefónico o electrónico con el personal adscrito a la Unidad Jurídica; 3. Plantear el asunto sobre el que desea ser asesorado; 4. Preferentemente, proporcionar información de contacto que permita le sea notificada el resultado de la asesoría solicitada.	Lic. Oscar Alejandro Núñez Montijo	Calle Londres, Colonia Centenario, No. Ext.70 Hermosillo, Son. C.P. 83260 cedisjuridico@gmail.com 662-213-5095 Ext. 110
	Gestión de documentos	Dirección Jurídica	N/A	Gestionar documentos o servicios de índole jurídica	Gestionar documentos o servicios de índole jurídica, a favor de personas que integran a alguna de las etnias asentadas en Sonora.	Personas integrantes de alguno de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en el Estado.	1. Acudir ante la Comisión de manera directa, vía escrita, telefónica o electrónica ante el área de recepción o bien ante el personal de la Unidad Jurídica; 2. Plantear la gestión sobre la que desea ser orientado o se realice a su favor; 3. Preferentemente, señalar información de contacto que permita notificarle sobre la resolución de la gestión solicitada; 4. Cubrir los costos que genere el servicio prestado por otra instancia, ante la que se tenga que realizar la gestión.	Lic. Oscar Alejandro Núñez Montijo	Calle Londres, Colonia Centenario, No. Ext.70 Hermosillo, Son. C.P. 83260 cedisjuridico@gmail.com 662-213-5095 Ext. 110
	Gestión social	Dirección General de Operación y Desarrollo	N/A	Otorgar apoyos para cubrir las necesidades de salud de la población indígena que reciba atención medica en hospitales del sector pública y que se encuentre en condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad social.	Servicios Funerarios, Estudios médicos, Medicamentos Hospitalización	Personas integrantes de alguno de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en el Estado.	Presentar solicitud por escrito del servicio solicitado en las oficinas de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, cumpliendo con los requisitos establecidos por este servicio.	Lic. Mónica Guadalupe Loreto Ruiz	Calle Londres, Colonia Centenario, No. Ext.70 Hermosillo, Son. C.P. 83260 monyloreto_98@hotmail.com 662-213-5095 Ext. 104

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora	Microcréditos a productores de bajos ingresos	Enlace de Promoción y Servicios	SON-AGROSO N -91-1813-A	Proporcionar un mecanismo de financiamiento sencillo, oportuno y competitivo a los productores de bajos ingresos que no tengan acceso al financiamiento formal.	El monto máximo por beneficiario del programa es de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), o según el impacto y viabilidad del proyecto. Fungir como Fondo de Otorgamiento de microcréditos a pequeños productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas, forestales, desarrollo rural, de servicios, en todos sus ámbitos; así como cualquier otra actividad económica vinculada con el medio rural; que califiquen como SUJETOS DE APOYO en los términos que se establecidos en la normatividad que le aplica, a fin de incrementar el flujo de recursos financieros destinados a este sector, y que enfrenta limitaciones para tener acceso al financiamiento formal y; proporcionar un mecanismo de financiamiento sencillo, oportuno y competitivo a los productores de bajos ingresos que no tengan acceso al financiamiento formal. Los recursos del crédito podrán destinarse para: Adquirir activos, ya sea: maquinaria o equipo, Construir infraestructura para: habilitar, incrementar, mejorar o innovar técnicamente sus unidades de producción, Para capital de trabajo y servicios en el medio rural.	Productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y de desarrollo rural, ubicados en territorio del Estado de Sonora, con reconocida solvencia moral en su comunidad o localidad, que no tienen acceso al crédito formal de la banca, que vivan en municipios y sus localidades o comunidades del medio rural y pertenezcan al sector social más desprotegido.	Ser un productor de los sectores anteriormente mencionados y efectuar un proyecto productivo que cumpla con la normatividad establecida del Fideicomiso AGROSON.	Ing. Edgar García Madrid	Av. de la Cultura y Calle Comonfort, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 creditos@agrososon.mx 662-216-0312
	Apoyo financiero programa Empléate	Dirección General de Promoción y Financiamiento	SON-FIDESON -22-0068-D	Otorgar créditos a personas para autoemplearse dentro del giro Agroindustria, Industria, Comercio y Servicio	a) Crédito individual b) Crédito grupal, máximo 5 personas.	Personas que buscan desarrollar una actividad económica para autoemplearse dentro del giro Agroindustria, Industria, Comercio y Servicio	1.- En caso de que se desee, tomar curso de pláticas informativas sobre los programas de crédito de FIDESON. 2.- Identificar el programa de crédito de acuerdo a las necesidades. 3.- Requisar la solicitud de crédito a través del Portal Web de FIDESON e integrar la información. 4.- Entregar los documentos (Requisitos) a FIDESON. 5.- Esperar el análisis del asesor de crédito y autorización por parte del Comité de Crédito de FIDESON. 6.- Acudir a FIDESON a firmar el contrato, y pagaré, así como recibir el recurso económico solicitado.	Lic. María Guadalupe Vázquez Orduño	Bulevar Paseo Río Sonora, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 contacto.fideson@sonora.gob.mx 662-213-0713 Ext. 112

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Apoyo financiero programa PyME Sonora de FIDESON	Dirección General de Promoción y Financiamiento	SON-FIDESON-22-0085-D	Otorgar crédito a pequeñas y medianas empresas para el impulso y desarrollo de su negocio.	Tipo de crédito: Capital de trabajo, maquinaria, equipo y adecuaciones. Monto: Mínimo: \$10,000.00, máximo: \$250,000.00, financiamiento hasta el 80% de la inversión considerada.	Micro, pequeñas y medianas empresas para el impulso y desarrollo de su negocio del giro: Agroindustria, industria, comercio y servicio.	1.- En caso de que se desee, tomar curso de pláticas informativas sobre los programas de crédito de FIDESON. 2.- Identificar el programa de crédito de acuerdo a las necesidades. 3.- Requisar la solicitud de crédito a través del Portal Web de FIDESON e integrar la información. 4.- Entregar los documentos (requisitos) a FIDESON. 5.- Esperar el análisis del asesor de crédito y autorización por parte del comité de crédito de FIDESON. 6.- Acudir a FIDESON a firmar el contrato y pagaré, así como recibir el recurso económico solicitado.	Lic. María Guadalupe Vázquez Orduño	Bulevar Paseo Río Sonora, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 contacto.fideson@sonora.gob.mx x 662-213-0713 Ext. 112
	Apoyo financiero programa Mi primer crédito de FIDESON	Dirección General de Promoción y Financiamiento	SON-FIDESON-22-0126-D	Otorgar créditos a emprendedores que provengan de un proceso de incubación, o curso de formación empresarial acreditado oficialmente del giro: Agroindustria, Industria, Comercio y Servicio.	Tipo de crédito: Capital de Trabajo, Activo Fijo y Adecuaciones. Monto: Mínimo: \$ 50,000.00, Máximo: \$ 150,000.00, financiamiento hasta el 80% de la inversión considerada.	Emprendedores del giro: Agroindustria, Industria, Comercio y Servicio.	1.- En caso de que se desee, tomar curso de pláticas informativas sobre los programas de crédito de FIDESON. 2.- Identificar el programa de crédito de acuerdo a las necesidades. 3.- Requisar la solicitud de crédito a través del portal web de FIDESON e integrar la información. 4.- Entregar los documentos (requisitos) a FIDESON. 5.- Esperar el análisis del asesor de crédito y autorización por parte del comité de crédito de FIDESON. 6.- Acudir a FIDESON a firmar el contrato, y pagaré, así como recibir el recurso económico solicitado.	Lic. María Guadalupe Vázquez Orduño	Bulevar Paseo Río Sonora, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 contacto.fideson@sonora.gob.mx x 662-213-0713 Ext. 112
	Apoyo financiero programa mujer activa	Dirección General de Promoción y Financiamiento	SON-FIDESON-22-0095-D	Otorgar créditos a mujeres sonorenses emprendedoras y empresarias dentro del giro Agroindustria, Industria, Comercio y Servicio.	Tipo de crédito: Capital de Trabajo: Maquinaria, equipo y adecuaciones.	Mujeres sonorenses emprendedoras y empresarias dentro del giro Agroindustria, Industria, Comercio y Servicio.	1.- En caso de que se desee, tomar curso de pláticas informativas sobre los programas de crédito de FIDESON. 2.- Identificar el programa de crédito de acuerdo a las necesidades. 3.- Requisar la solicitud de crédito a través del portal web de FIDESON e integrar la información. 4.- Entregar los documentos (requisitos) a FIDESON. 5.- Esperar el análisis del asesor de crédito y autorización por parte del comité de crédito de FIDESON. 6.- Acudir a FIDESON a firmar el contrato y pagaré, así como recibir el recurso económico solicitado.	Lic. María Guadalupe Vázquez Orduño	Bulevar Paseo Río Sonora, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 contacto.fideson@sonora.gob.mx x 662-213-0713 Ext. 112

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora	Atención Temprana	Dirección General de Atención Temprana y Justicia Alternativa	N/A	Toma de denuncias	Se toma la denuncia, se ordenan actos de investigación urgentes y en caso de aplicar se dictan medidas de protección	Personas víctimas de un delito	Identificación oficial. En caso de delitos de querella acreditar personalidad jurídica.	C. Beatriz Alicia Martínez Valencia	Blvd. de los Ganaderos, edificio sede ministerial uno. Colonia Lomas del Sur, Hermosillo, Son. dgatyja@fiscalia.sonora.gob.mx 662-259-4800 Ext. 21100
	Recepción de denuncias	Vicofiscalía de Feminicidios y Delitos por Razones de Género	N/A	Privilegiar la atención a las denuncias o querellas interpuestas por Feminicidio y cualquier delito cometido por razones de género; mediante la investigación y persecución de estos; a través de las Agencias, Unidades y personal Ministerial y pericial a su cargo; desde el inicio de la investigación inicial, hasta el cierre de la investigación complementaria; dando seguimiento en etapas posteriores al procedimiento penal; y, cuando el caso lo amerite, coadyuvar con la Vicofiscalía de Control de Procesos en las etapas de Juicio Oral, en razón de los protocolos en la materia.	Atención a víctimas, asesores jurídicos y defensores, investigación y litigación de delitos cometidos por razones de género.	Víctimas de violencia de género	Presentarse a las oficinas preferentemente con identificación oficial	Mtra. Ana Celina Ramos Valenzuela	Blvd. de los Ganaderos, edificio Centro de Justicia para las Mujeres. Colonia Lomas del Sur, Hermosillo, Son. vicofiscaliadefeminicidios@fiscalia.sonora.gob.mx Teléfono 6623138710
	Asistencia Social	Centros de Justicia para las Mujeres	N/A	Coadyuvar en la coordinación, articulación y vinculación interinstitucional de las áreas de procuración de justicia, seguridad pública, salud, educación, desarrollo social, desarrollo económico y otras áreas afines a la administración pública y privadas, para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género, e impulsar acciones en el ámbito social que contribuyan a erradicar la violencia hacia las mujeres, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad, fortaleciendo la unidad familiar y sus valores.	1. Entrevista inicial a las usuarias en donde se ofrecen los servicios del CJM, se orienta y acompaña a la usuaria. 2. Asesoría jurídica en materia familiar y penal, por personal del CAVID y de Defensoría Pública. 3. servicios lúdicos y de gestión educativa a niñas, niños y adolescentes por parte de la SEC. 4. Capacitación para el trabajo. 5. Apoyo de vestido y calzado para víctimas de violencia. 6. Refugio a través de estancia transitoria por 72 horas. 7. Toma de denuncias a víctimas de violencia de género. 8. Terapia psicológica individual. 9. Círculos restaurativos. 10. Gestión de actas de nacimiento.	Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.	Presentarse a las oficinas preferentemente con identificación oficial.	Lcda. Blanca Luz Saldaña López	Blvd. de los Ganaderos, edificio Centro de Justicia para las Mujeres. Colonia Lomas del Sur, Hermosillo, Son. hmo.centrodejusticiaparalamujer@fiscalia.sonora.gob.mx Teléfono 6623138710

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Fiscalía General de Justicia Estado Sonora	Atención a Víctimas de Delito y Asesoría Jurídica	Dirección General de Atención a Víctimas de Delito y Asesoría Jurídica	N/A	Brindar una atención especializada e integral a las víctimas del delito que les permita alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a la justicia.	<p>Asesoría legal: Comprende la disposición de instrumentos jurídicos, orientación, asesoría jurídica, acompañamiento y trámite en diligencias, solicitud de medidas de protección y coadyuvancia con el ministerio público para garantizar los derechos de las víctimas, así como la representación jurídica durante todo el proceso penal acusatorio y oral, a fin de lograr una adecuada reparación integral del daño.</p> <p>Atención psicológica: Consiste en crear las condiciones para propiciar la comprensión de las experiencias violentas vividas, el restablecimiento emocional y la recuperación de la confianza en sí mismas, mediante las fases de apoyo emocional que abarcan desde la entrevista clínica, intervención en crisis, terapia breve, realización de evaluaciones psicológicas previa solicitud del ministerio público y/o de los jueces penales, elaboración de los dictámenes psicológicos, seguimiento y supervisión de casos tendiente a lograr la sanación, la modificación del autoconcepto y el plan de acción para el cambio de vida.</p> <p>Asistencia y gestión social: En el Municipio de Hermosillo se brinda apoyo a las víctimas y se detecta en la entrevista inicial las redes de apoyo a fin de propiciar la comprensión que requiere la víctima de su núcleo familiar y entorno social, gestiona la prestación de servicios y facilita su contacto con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que puedan satisfacer sus necesidades. Además, trabajo social realizan estudios socioeconómicos previa solicitud del ministerio público.</p>	Personas víctimas de un delito	Presentarse a las oficinas con identificación oficial.	Lic. Alma Elena Domínguez Batista	Bld. de los Ganaderos, edificio sede ministerial uno. Colonia Lomas del Sur, Hermosillo, Son. dgav@fiscalia.sonora.gob.mx 662-259-4800
Fondo Estatal de Solidaridad	Atención a solicitudes de apoyo de asistencia social y salud FES	Dirección de Atención a Población Vulnerable	SON-FES-24-0032-A	Ayudar a individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja del Estado de Sonora, para contribuir al establecimiento de condiciones que mejoren su bienestar social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aparatos auditivos</li> <li>Estudios de Laboratorios</li> <li>Apoyo para vida y función (pañales, leche, lentes, material de curación, entre otros)</li> <li>Estudios médicos (resonancia magnética, tomografías, radiografías, entre otros)</li> <li>Laminas galvanizadas</li> <li>Material ortopédico (corset, férulas, suspensorios, zapato ortopédico, silla de rueda, andadera, bastón 4 apoyos, bastón sencillo, muletas, nebulizador, silla con cómodo, entre otros)</li> <li>Medicamentos.</li> <li>Pasajes</li> <li>Despensas</li> <li>Cobertores</li> <li>Gestión / Apoyo (procedimiento, material y renta de equipo quirúrgico, tratamiento médicos, terapéuticos y de adicciones, Gastos funerarios y traslados, apoyo de hospedaje, alimentación por atención médica)</li> </ol>	Individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja del Estado de Sonora	<ol style="list-style-type: none"> <li>Acudir a la oficina de atención ciudadana con la documentación conforme a los requisitos establecidos.</li> <li>Una vez cotejada la documentación por el personal de recepción, y verificada la necesidad de apoyo, así como la existencia y disponibilidad de los mismos, se le turna a trabajo social para que realice el estudio socio económico.</li> <li>Para el caso de apoyo mediante compromiso de pago, el solicitante recibe el documento emitido por atención ciudadana, para canjearlo con el proveedor correspondiente, si el apoyo requerido por el solicitante fuera material ortopédico, estará sujeto a la disponibilidad y existencia para su otorgamiento, así mismo para el caso de gestión de apoyo, estaría sujeto a autorización por parte de los superiores jerárquicos para su otorgamiento.</li> </ol>	L.A.P. Griselle Alejandrina Velázquez Martínez	Bld. Luis Encinas Jhonson, Colonia San Benito, No. Ext.47, Hermosillo, Son. C.P. 83190 griselle.velazquez@difson.gob.mx

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	Becas y estímulos educativos para primaria y secundaria pública	Dirección de Becas y Crédito	SON-IBCEES-32-0288-AB	Otorgar apoyo económico a estudiantes inscritos en una institución de educación pública en el ciclo escolar, desde primer año de primaria y hasta tercer año de secundaria.	La beca corresponderá a un apoyo de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de primaria y de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de secundaria y se pagará hasta en dos emisiones durante el ciclo escolar.	Estudiantes inscritos en una institución de educación pública en el ciclo escolar, desde primer año de primaria y hasta tercer año de secundaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El solicitante deberá realizar la solicitud de becas en línea en <a href="http://www.becasycredito.gob.mx">www.becasycredito.gob.mx</a> desde cualquier equipo de cómputo con conexión a internet.</li> <li>2. Deberá capturar información completa del solicitante, académica y familiar.</li> <li>4. Anexar la documentación señalada en la convocatoria.</li> <li>5. Al concluir el proceso de solicitud en línea, el sistema emitirá un formato con número de folio conteniendo información básica del solicitante, el cual podrá imprimirse a efecto de dar seguimiento al proceso, además de consultar los resultados a partir de la fecha señalada en la convocatoria.</li> </ol>	Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Calle Olivares, Colonia Valle Grande, No. Ext. 128, Hermosillo, Son. C.P. 83205 becasycredito@becasycredito.gob.mx 662-289-8700 Ext. 120
	Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública	Dirección de Becas y Crédito	SON-IBCEES-32-1916-B	Otorgar apoyo económico a estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública inscritos en escuelas del Estado de Sonora	La beca corresponderá a un apoyo mensual de sostenimiento que va desde \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	Estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública inscritos en escuelas del Estado de Sonora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El solicitante deberá realizar la solicitud de becas en línea en <a href="http://www.becasycredito.gob.mx">www.becasycredito.gob.mx</a> desde cualquier equipo de cómputo con conexión a internet.</li> <li>2. Deberá capturar información completa del solicitante, académica y familiar.</li> <li>4. Anexar la documentación señalada en la convocatoria.</li> <li>5. Al concluir el proceso de solicitud en línea, el sistema emitirá un formato con número de folio conteniendo información básica del solicitante, el cual podrá imprimirse a efecto de dar seguimiento al proceso, además de consultar los resultados a partir de la fecha señalada en la convocatoria.</li> </ol>	Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Calle Olivares, Colonia Valle Grande, No. Ext. 128, Hermosillo, Son. C.P. 83205 becasycredito@becasycredito.gob.mx 662-289-8700 Ext. 120
	Becas para estudiantes de escuelas particulares	Dirección de Becas y Crédito	SON-IBCEES-32-0340-BD	Otorgar apoyo económico a estudiantes inscritos en escuelas particulares de preescolar, primaria y secundaria y de los niveles formación para el trabajo, media superior, media superior terminal y superior incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.	Mediante convocatoria anual, la beca corresponderá a la deducción del 40% del monto de la colegiatura durante el ciclo escolar. Mediante convocatoria anual, la beca corresponderá a la deducción del 50% del monto de la colegiatura durante el ciclo escolar.	Alumnos inscritos en escuelas particulares de preescolar, primaria y secundaria y de los niveles formación para el trabajo, media superior, media superior terminal y superior incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.	<p>Una vez emitida la convocatoria</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar solicitud en línea en la página web del Instituto <a href="http://www.becasycredito.gob.mx">www.becasycredito.gob.mx</a>, desde cualquier equipo de cómputo con conexión a internet.</li> <li>2. Capturar información y adjuntar la documentación requerida en las fechas señaladas en la convocatoria.</li> <li>3. Si los datos se enviaron correctamente, se generará un folio, la solicitud será verificada por personal competente del instituto y se deberá imprimir el formato electrónico de solicitud de beca.</li> <li>4. Los resultados serán dados a conocer a través de la página web del instituto, en la fecha señalada en la convocatoria.</li> <li>5. Los estudiantes beneficiados deberán imprimir el "oficio de asignación de beca y presentarlo de inmediato ante la escuela particular correspondiente.</li> </ol>	Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Calle Olivares, Colonia Valle Grande, No. Ext. 128, Hermosillo, Son. C.P. 83205 becasycredito@becasycredito.gob.mx 662-289-8700 Ext. 120

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	Crédito educativo para intercambios y estudios en el extranjero	Dirección de Becas y Crédito	SON-IBCEES-32-0347-ABD	Otorgar financiamiento educativo a estudiantes interesados en realizar intercambios y estudios en el extranjero	<p>1. Crédito educativo para intercambios y estudios en el extranjero a corto plazo:</p> <p>a. Hasta \$50,000 en una sola exhibición para cubrir costos educativos, gastos de viaje o manutención, durante el intercambio o estancia en el extranjero.</p> <p>b. Periodo de gracia de un mes, contado a partir de la conclusión del intercambio o la estancia en el extranjero.</p> <p>c. Hasta 24 meses para pagar.</p> <p>2. Crédito educativo para intercambios y estudios en el extranjero a largo plazo:</p> <p>a. Hasta \$10,000 para inscripción y hasta \$10,000 mensuales para cubrir costos educativos, gastos de viaje o manutención, durante el intercambio o estancia en el extranjero.</p> <p>b. Se otorga un periodo de gracia de 6 meses para empezar a pagar, posteriores a la fecha de término del nivel educativo correspondiente.</p>	<p>1. El estudiante interesado en obtener financiamiento educativo para intercambios y estudios en el extranjero, deberá estar inscrito en programas educativos de nivel medio superior, superior (licenciatura y posgrados), educación técnica y/o cursos de capacitación.</p> <p>2. Los programas educativos de instituciones particulares, deberán contar con reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE), expedido por la autoridad educativa correspondiente, o deberán estar debidamente incorporadas a la instancia facultada.</p> <p>3. El crédito educativo está dirigido a estudiantes sonorenses de nacimiento. De no ser así, se deberá comprobar una residencia familiar efectiva no menor de dos años en el estado, comprobable a satisfacción del instituto.</p>	<p>Solicitud de crédito en línea: El solicitante de crédito nuevo o renovación deberá registrarse en <a href="http://www.becasycredito.gob.mx/solicitudenlinea">www.becasycredito.gob.mx/solicitudenlinea</a> y deberá llenar completamente los módulos de información referente a estudiante, padre-madre-tutor, aval y referencias, así como adjuntar archivos electrónicos de la documentación requerida.</p> <p>Elección de la fecha para entrevista de evaluación: El usuario de Hermosillo, Cd. Obregón o Nogales, cuya solicitud ha sido aceptada, deberá acceder a la agenda electrónica de nuestra plataforma web, para elegir fecha y hora de entrevista de evaluación. El solicitante con residencia en otra localidad del estado deberá acudir a la oficina de enlace de su localidad en un plazo no menor a 4 días hábiles, después de haber recibido la notificación de solicitud aceptada.</p> <p>Entrevista de evaluación y firma de contrato(s) y pagaré (s): El solicitante de Hermosillo, Cd. Obregón o Nogales deberá presentarse en las oficinas del instituto, en compañía de la persona que fungirá como avalista solidario y con la documentación original requerida.</p>	Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Calle Olivares, Colonia Valle Grande, No. Ext. 128, Hermosillo, Son. C.P. 83205 <a href="mailto:becasycredito@becasycredito.gob.mx">becasycredito@becasycredito.gob.mx</a> 662-289-8700 Ext. 120
	Crédito educativo para titulación	Dirección de Becas y Crédito	SON-IBCEES-32-0351-ABD	Otorgar financiamiento educativo para la titulación para titulación de nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado	<p>es un apoyo de hasta \$15,000 pesos para curso de titulación, trámites administrativos y pagos ante las autoridades educativas</p>	<p>1. El estudiante interesado en obtener financiamiento educativo para titulación, deberá haber concluido el programa educativo que cursó de los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.</p> <p>2. Los estudios realizados en instituciones particulares, deberán contar con reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE), expedido por la autoridad educativa correspondiente, o deberán estar debidamente incorporadas a la instancia facultada.</p> <p>3. El crédito educativo está dirigido a estudiantes sonorenses de nacimiento. De no ser así, se deberá comprobar una residencia familiar efectiva no menor de dos años en el Estado, comprobable a satisfacción del Instituto.</p>	<p>Solicitud de crédito en línea: El solicitante de crédito nuevo o renovación, para inscripción, colegiatura y/o sostenimiento, deberá registrarse en: <a href="http://www.becasycredito.gob.mx/solicitudenlinea">www.becasycredito.gob.mx/solicitudenlinea</a> y deberá llenar completamente los módulos de información referente a estudiante, padre-madre-tutor, aval y referencias, así como adjuntar archivos electrónicos de la documentación requerida.</p> <p>Elección de fecha para entrevista de evaluación: El usuario de Hermosillo, Cd. Obregón o Nogales, cuya solicitud ha sido aceptada, deberá acceder a la agenda electrónica de nuestra plataforma web, para elegir fecha y hora de entrevista de evaluación. El solicitante con residencia en otra localidad del Estado deberá acudir a la oficina de enlace de su localidad en un plazo no menor a 4 días hábiles, después de haber recibido la notificación de solicitud aceptada.</p> <p>Entrevista de evaluación, firma y contrato(s) y pagaré(s): El solicitante de Hermosillo, Cd. Obregón o Nogales deberá presentarse en las oficinas del Instituto, en compañía de la persona que fungirá como avalista solidario y con la documentación original requerida.</p>	Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Calle Olivares, Colonia Valle Grande, No. Ext. 128, Hermosillo, Son. C.P. 83205 <a href="mailto:becasycredito@becasycredito.gob.mx">becasycredito@becasycredito.gob.mx</a> 662-289-8700 Ext. 120

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	Crédito educativo	Dirección de Becas y Crédito	SON-IBCEES-32-0345-AD	Otorgar financiamiento educativo a estudiantes de nivel medio superior y superior, y estudiantes de bachillerato	<p>1. El programa de crédito educativo para inscripción, colegiatura y sostenimiento a largo plazo, está dirigido a estudiantes de nivel medio superior y superior.</p> <p>a. Es un complemento de hasta \$10,000 pesos para inscripción y hasta \$7,000 pesos mensuales para colegiaturas o manutención.</p> <p>b. El crédito se otorga durante todo el nivel educativo y puede renovarse en cada período escolar.</p> <p>c. Al terminar los estudios, se otorga un período de gracia de 6 meses, para pagar en los plazos pactados en el respectivo contrato.</p> <p>2. El programa de crédito educativo a corto plazo para inscripción de bachillerato, está dirigido a estudiantes de este nivel, para el pago de inscripción de cada periodo escolar.</p> <p>a. Crédito por el monto total de la inscripción.</p> <p>b. Otorgado a la madre o al padre de familia, cuando el estudiante es menor de edad.</p> <p>c. Período de gracia de 1 mes.</p> <p>d. Hasta 6 meses para pagar, a fin de que el crédito esté disponible al inicio de cada período escolar.</p>	Estudiantes de nivel medio superior y superior, y estudiantes de bachillerato	<p>Solicitud de crédito en línea: el solicitante de crédito deberá registrarse en: <a href="http://www.becasycredito.gob.mx/solicitudenlinea">www.becasycredito.gob.mx/solicitudenlinea</a> y deberá llenar completamente los módulos de información referente a estudiante, padre, madre, tutor, aval y referencias, así como adjuntar archivos electrónicos de la documentación requerida.</p> <p>Elección de fecha para entrevista de evaluación: el usuario de Hermosillo, Cd. Obregón o Nogales, cuya solicitud ha sido aceptada, deberá acceder a la agenda electrónica de nuestra plataforma web, para elegir fecha y hora de entrevista de evaluación. El solicitante con residencia en otra localidad del Estado deberá acudir a la oficina de enlace de su localidad en un plazo no menor a 4 días hábiles, después de haber recibido la notificación de solicitud aceptada.</p> <p>Entrevista de evaluación, firma de contrato(s) y pagaré(s): el solicitante de Hermosillo, Cd. Obregón o Nogales deberá presentarse en las oficinas del Instituto, en compañía de la persona que fungirá como avalista solidario y con la documentación original requerida.</p>	Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Calle Olivares, Colonia Valle Grande, No. Ext. 128, Hermosillo, Son. C.P. 83205 <a href="mailto:becasycredito@becasycredito.gob.mx">becasycredito@becasycredito.gob.mx</a> 662-289-8700 Ext. 120
Instituto Sonorense de Cultura	Cursos para personas con discapacidad visual	Departamento de Literatura y Bibliotecas	SON-ISC-34-0663-A	Otorga la atención requerida para apoyar a los usuarios con discapacidad visual, su objetivo es lograr en estos usuarios su desarrollo integral	Se imparten los siguientes cursos: Braille: 1 mes. Los cursos son personalizados. También se cuenta con el módulo de tecnología de la información para ciegos y débiles visuales, donde se prestan ediciones impresas en braille y audio libros. Dentro de este módulo se imparten clases de computación para personas con discapacidad visual.	Personas con discapacidad visual	Presentarse en el lugar donde se proporciona el servicio, solicitar la información sobre el mismo y cumplir con los requisitos establecidos.	Mtra. Alba Lorena Enríquez Nevárez	Calle Guerrero, Colonia Centro, Hermosillo, Son. C.P. 83000 <a href="mailto:lorenaenriquez@isc.gob.mx">lorenaenriquez@isc.gob.mx</a> 662-212-3417
	Taller de Biblioterapia	Dirección General	SON-ISC-34-0395-AC	Hacer del hábito por la lectura una herramienta que sirva como tratamiento para sanar a las personas ante diversos problemas, como por ejemplo enfermedades mentales o trastornos emocionales.	Es un taller de lecto escritura con el fin de apoyar a personas vulnerables, que viven en condiciones de pobreza, violencia y marginación, reclusas, así como a quienes padecen enfermedades mentales y emocionales	Pacientes Hospital Psiquiátrico "Cruz del Norte"	Presentar solicitud de apoyo a Dirección General	Mtro. Jorge Durazo	Ave. Obregón No.58 <a href="mailto:direccion@isc.gob.mx">direccion@isc.gob.mx</a> 6622126572

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Instituto Sonorense de Cultura	MUSAS Te Visita	Museo de Ate de Sonora	SON-ISC-34-0395-AC	Desarrollar habilidades artístico-culturales en las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.	Actividades formativas y de capacitación a personas vulnerables en situación de internamiento, como son las que se encuentran en Centros de Reinserción Social (Ceresos), Itama, Centros para dultos mayores, etc.	Internos, reclusos, adulto mayor, jóvenes y niños.	Asistir a las actividades	C. Rocío Solís	Ave. Obregón No.58 direccion@isc.gob.mx 6622126572
	MUSAS con tu edad	Museo de Ate de Sonora	SON-ISC-34-0395-AC	Fomentar y desarrollar habilidades artístico-culturales en las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.	Actividades formativas y de capacitación a personas vulnerables.	Adulto mayor	Asistir a las actividades	C. Magda Pesqueira	Ave. Obregón No.58 direccion@isc.gob.mx 6622126572
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	Aplicación de exámenes a educandas y educandos del ISEA	Coordinación de Zona	SON-ISEA-35-0721-A	Atender la solicitud de aplicación de examen de las educandas y educandos en las fechas señaladas por los calendarios de aplicación en las coordinaciones de zona.	Aplicación de exámenes a las educandas y educandos del ISEA	Personas de 15 años o más que no hayan iniciado, continuado o concluido sus estudios de educación básica.	1.- Realizar los ejercicios que aparecen en los libros o módulos para estudiar proporcionados por el ISEA. 2.- Firmar la solicitud por circulo de estudios, donde solicita el o los exámenes. 3.- La educanda o educando acude el día de la aplicación 15 minutos antes de la hora programada. 4.- La aplicadora o aplicador recibe a la educanda o educando y le solicita la credencial expedida por el ISEA o identificación oficial con fotografía. 5.- La aplicadora o aplicador verifica que se encuentre registrado en la solicitud de examen. 6.- Se solicita el paquete modular y verifica que la hoja de avance este totalmente requisitada por la asesora o asesor, en caso afirmativo, elabora el registro de evidencias y si éste es aprobatorio, entrega a la educanda o educando el examen y le da instrucciones de llenado de las hojas de respuesta y comienza la aplicación.	Lic. Francisca Beatriz Rodríguez Saucedo Lepro	Calle Madrid, Colonia Prados del Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83260 fbrodriguez@inea.gob.mx 662-215-1650
	Atención a solicitudes de examen final o diagnóstico a educandos del ISEA	Coordinación de Zona	SON-ISEA-35-0716-AC	Ubicar a la persona en el grado académico que refleja sus conocimientos y/o para acreditar su educación básica, con el propósito de verificar si la persona conforme a su experiencia personal ha adquirido conocimientos y poder ubicarlo en módulos más avanzados y/o certificar su educación básica.	Aplicación del examen diagnóstico	Personas de 15 años o más que no hayan iniciado, continuado o concluido sus estudios de educación básica.	1. No contar con documento que acredite su nivel escolar. 2. Presentarse en la Coordinación de zona de su entidad para solicitar presentar el examen. 3. Proporcionar información de su escolaridad. 4. Presentar examen diagnóstico. 5. Esperar el resultado para saber en qué nivel quedo ubicado o si certificó.	Lic. Francisca Beatriz Rodríguez Saucedo Lepro	Calle Madrid, Colonia Prados del Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83260 fbrodriguez@inea.gob.mx 662-215-1650

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	Entrega de duplicado del certificado de estudios	Coordinación de Zona	SON-ISEA-35-0627-AC	Una vez que el adulto recibe su certificado de educación básica y en caso de que se le extravió o se le dañe, procede la solicitud de duplicado de certificado. Los duplicados son elaborados previa solicitud del usuario.	Duplicado de certificado totalmente gratuito	Personas de 15 años o más que hayan terminado su educación básica en el ISEA y que su certificado haya sido elaborado.	<p>SI ES TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Presentarse en la oficina de ISEA.</li> <li>2.- Llenar formato de trámites especiales.</li> <li>3.- Presentar los requisitos.</li> <li>4.- Esperar el tiempo de su elaboración.</li> <li>5.- Recoger el certificado.</li> </ol> <p>SI ES TRÁMITE POR INTERNET:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitar el duplicado de certificado al correo son_certificacion@inea.gob.mx</li> <li>2.- Llenar formato de tramites especiales y enviarlos al mismo correo junto con los requisitos.</li> <li>3.- Recibir y firmar el acuse de recibo de duplicado de certificado y enviarlo de regreso al mismo correo.</li> <li>4.- Recibir en su correo el certificado digital.</li> </ol>	Lic. Francisca Beatriz Rodríguez Saucedo Lepro	Calle Madrid, Colonia Prados del Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83260 fbrodriguez@inea.gob.mx 662-215-1650
	Entrega de calificación de examen	Coordinación de Zona	SON-ISEA-35-0722-A	Calificar los exámenes presentados por las y los educandos y por conducto de los técnicos docentes se entregan a las y los educandos en los círculos de estudios, los informes de calificación o bien si la persona educanda presenta examen en sede permanente o en línea, la calificación se le entrega de inmediato.	Entrega de calificación de examen	Personas educandas del ISEA que hayan presentado examen en sede permanente o en línea.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Haber presentado examen en el ISEA.</li> <li>2.- Acudir al círculo de estudio o la coordinación de zona.</li> <li>3.- Solicitar la calificación informando la fecha en que presentó el examen.</li> </ol>	Lic. Francisca Beatriz Rodríguez Saucedo Lepro	Calle Madrid, Colonia Prados del Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83260 fbrodriguez@inea.gob.mx 662-215-1650
	Entrega del certificado de nivel de estudios	Coordinación de Zona	SON-ISEA-35-0715-AF	Una vez que la persona concluye su plan de estudios de educación básica, se le hace entrega de su certificado de primaria y/o secundaria.	Emitir el certificado de primaria y/o secundaria	A las personas de 15 años o más que hayan concluido sus estudios de educación básica en el ISEA.	<p>SOLICITUD DE MANERA PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Haber concluido el plan de estudios de educación básica abierta del ISEA.</li> <li>2.- Presentarse con identificación oficial con fotografía.</li> <li>3.- Debe firmar de recibido en el ACUSE DE RECIBO DE CERTIFICADO.</li> </ol> <p>SOLICITUD DE MANERA PRESENCIAL POR PERSONA DIFERENTE AL USUARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Haber concluido el plan de estudios de educación básica abierta del ISEA.</li> <li>2.- La solicitud la podrá hacerla un familiar con parentesco en línea directa.</li> <li>3.- Deberá entregar copia de su identificación oficial con fotografía.</li> <li>4.- Debe firmar de recibido en el ACUSE DE RECIBO DE CERTIFICADO.</li> </ol> <p>SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Haber concluido el plan de estudios de educación básica abierta del ISEA.</li> <li>2.- El Usuario o el familiar en forma directa deberá enviar su solicitud a la dirección de correo electrónico son_certificacion@inea.gob.mx debiendo adjuntar copia de su identificación oficial con fotografía.</li> <li>3.- Debe firmar de recibido en el ACUSE DE RECIBO DE CERTIFICADO.</li> <li>4.- El usuario podrá descargar las veces que considere necesarias su certificado en la página oficial: <a href="http://certificacion.inea.gob.mx/DescCertificado.asp">http://certificacion.inea.gob.mx/DescCertificado.asp</a></li> </ol>	Lic. Francisca Beatriz Rodríguez Saucedo Lepro	Calle Madrid, Colonia Prados del Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83260 jfigueroa@inea.gob.mx 662-2151881 (Ext. 120)

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE)	Dirección de Servicios Educativos	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los servicios educativos para disminuir el rezago educativo, con la participación voluntaria de diversos sectores y actores de la sociedad.</li> <li>Ampliar la oferta educativa.</li> <li>Promover la participación de las y los estudiantes de educación media superior y superior para acompañar procesos de alfabetización, educación primaria y secundaria.</li> <li>Sumar a maestras y maestros en servicio o jubilados para acompañar la Educación con Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).</li> <li>Coordinar y gestionar con las instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para ampliar los servicios educativos.</li> <li>Propiciar que las empresas y organizaciones, que apoyan las tareas educativas, sean reconocidas y acreditadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar prácticas profesionales y/o servicio social.</li> <li>Utilizar la experiencia docente para elaborar tesis o memorias como modalidad de titulación.</li> <li>Acreditar experiencia docente ante la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.</li> <li>Obtener elementos prácticos y evidencias para certificar competencias laborales ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas en rezago educativo, en México es de 28 millones 120 mil 654 personas.</li> <li>Personas voluntarias.</li> <li>Las y los estudiantes voluntarios.</li> </ul>	Capacitación para realizar las tareas anteriores podrás apoyarte en el Manual para personas voluntarias y en cuatro videos tutoriales, ubicados en el apartado de Capacitación de la siguiente página: <a href="http://laeducaciontransforma.inea.gob.mx/info.html">http://laeducaciontransforma.inea.gob.mx/info.html</a>	Lic. Josefina Figueroa Ortiz	Calle Madrid, Colonia Prados del Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83260 jfigueroa@inea.gob.mx 662-2151881 (Ext. 120)
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	Inscripción a preparatoria (ISEA)	Coordinación de Preparatoria Abierta	SON-ISEA-35-0601-AF	Apoyar al usuario a cursar la educación media superior en el sistema de preparatoria del ISEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisión de certificado oficial de preparatoria</li> <li>Revalidación de asignaturas</li> <li>Trámite de Becas Benito Juárez</li> </ul>	Usuarios que quieran cursar la educación media superior en el sistema de preparatoria del ISEA	<p>En Caso de Plan 33 Y Prepa ISEA Sonora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El aspirante o Gestor acude a la oficina de Preparatoria o Centro de Servicios de la Entidad, a solicitar la inscripción.</li> <li>Asistir a la plática informativa.</li> <li>Presentar documentación requerida.</li> <li>El aspirante llena Cédula de inscripción.</li> </ol> <p>En caso del Programa Prepa ISEA Sonora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El aspirante acude a la UOAPS de su preferencia a solicitar la inscripción.</li> <li>Presenta los requisitos establecidos en las Reglas Generales de Operación y Control Escolar del programa Prepa ISEA Sonora.</li> <li>El responsable de servicios escolares escanea los documentos y los sube al sistema PREPPAP y registra los datos generales del aspirante en el sistema que genera la cedula de inscripción.</li> <li>Los documentos originales se regresan al aspirante cuando se coteje, acompañados de su cedula de inscripción, la cual contiene su matrícula y/o usuario y contraseña con los cuales podrá ingresar a la plataforma interactiva.</li> </ol>	Roberto Quijada Gallego	Calle Pbro. Pedro Villegas Ramírez, Colonia Centro, No. Ext. 16, Hermosillo, Son. C.P. 83000 prepaisea.ventanilla@sonora.gob 661-212-6492 Ext. 106
Instituto Sonorense de las Mujeres	Asesoría legal	Coordinación de Atención Ciudadana	SON-ISM-38-0084-AE	Brindar orientación y/o asesoría personalizada a las personas sobre los medios jurídicos existentes para la defensa y protección de sus derechos	Se canaliza y acompaña a las personas usuarias a las oficinas Administrativas o Judiciales que requieran. Este servicio es completamente confidencial.	Personas en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, moral, patrimonial o que se atente contra cualquiera de sus derechos humanos con motivo de género.	1.- Ser una persona en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, moral, patrimonial o que se atente contra cualquiera de sus derechos humanos con motivo de género. 2.- Solicitar el servicio personalmente o a los teléfonos (01 662) 217-49-86	Lic. Xochitl Sánchez Leyva	Periférico Norte 328, Balderrama, Hermosillo, Son. 83180 jurisdiccion123@hotmail.com 662-217-4986

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Instituto Sonorense de las Mujeres	Asistencia psicológica	Coordinación de Atención Ciudadana	SON-ISM-38-0136-AE	Brindar orientación y/o asesoría personalizada a las personas sobre los medios jurídicos existentes para la defensa y protección de sus derechos	Se brinda atención psicológica a las mujeres que acuden a solicitar este servicio. Se realiza diagnóstico del problema que reportan (causas, origen y consecuencias). Así mismo, si es necesario, se llevan a cabo canalizaciones y enlaces con Instituciones especializadas. Se da seguimiento personalizado a través de citas continuas. El servicio es completamente confidencial. en los centros regionales, el horario es de 8:00 a 15:00 horas.	Personas en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, psicológica o moral.	Solicitar cita personalmente o al teléfono (662) 217-49-86.	Lic. Alejandrina López Verdin	Periférico Norte 328, Balderrama, Hermosillo, Son. 83180 psicologia29@hotmail.com 662-217-4986
	Gestión social de solicitudes de apoyo ante instituciones públicas	Coordinación de Atención Ciudadana	SON-ISM-38-0137-ACE	Brindar apoyo a mujeres que no cuenten con recursos para traslado, transporte o para cubrir el costo de los servicios requeridos.	Actas de nacimiento, gestión de becas, bolsa de trabajo, apoyo para gestión de medicamentos y dispensas	Mujeres de escasos recursos o en estado de vulnerabilidad	Acudir a las instalaciones de ISM para solicitarlo	Lic. Gabriela Romo Smith	Periférico Norte 328, Balderrama, Hermosillo, Son. 83180 psicologia29@hotmail.com 662-217-4986
Secretaría de Desarrollo Social	Aquí se queda	Dirección General de Programas Sociales	SON-SEDESSON-71-1974-A	Otorgar apoyos monetarios a familias en pobreza y comedores comunitarios para la compra de productos básicos en pequeños comercios.	apoyo de \$2,000 pesos por dos bimestres, para adquirir productos de la canasta básica en pequeños comercios incorporados al programa. También se apoyará a comedores comunitarios que atiende a población vulnerable.	Familias en condición de pobreza	1. Recibir a los brigadistas de la SEDESSON en su vivienda. 2. Brindar la información solicitada para llenar la Solicitud de Inscripción y Estudio Socioeconómico	Lic. Roberto Ulises Corella Esquer. Encargado de despacho de la Dir. De Programas Sociales	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 208, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83270 roberto.corella@sedesson.gob.mx 662-108-3737 Ext. 46048
	Memoria Viva	Dirección General de Programas Sociales	SON-SEDESSON-71-1975-A	Brindar apoyo a personas responsables del cuidado de las niñas, niños, adolescentes o personas adultas con alguna discapacidad permanente que se quedaron situación de orfandad o desamparo, debido a que la persona proveedora fue víctima de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, persona desaparecida o no localizada	\$3,000 pesos bimestrales	Personas responsables del cuidado de las niñas, niños, adolescentes o personas adultas con alguna discapacidad permanente que se quedaron situación de orfandad o desamparo, debido a que la persona proveedora fue víctima de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, persona desaparecida o no localizada	1.- Brindar la información necesaria para el llenado completo del Anexo 1 "solicitud de inscripción y Estudio Socioeconómico". 2.-Realizar el llenado del Anexo 2 "Cédula de información Memoria Viva". 3.- Entregar la documentación correspondiente	Lic. Roberto Ulises Corella Esquer. Encargado de despacho de la Dir. De Programas Sociales	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 208, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83270 roberto.corella@sedesson.gob.mx 662-108-3737 Ext. 46048
	Cuidar a Quienes Cuidan	Dirección General de Programas Sociales	SON-SEDESSON-71-1893-A	Programa Social que va dirigido las jefas de familias que atiendan y cuiden a familiares que presentan alguna discapacidad, neurodivergencia o cáncer con el objetivo de que perciban ingresos que les permitan atender carencias sociales	El beneficiario recibirá un apoyo social de \$2,000 pesos de manera bimestral, talleres y acciones de capacitación, orientación psicológica o legal.	jefas de familias que atiendan y cuiden a familiares que presentan alguna discapacidad, neurodivergencia o cáncer	1. Recibir a los brigadistas de la SEDESSON en su vivienda. 2. Brindar la información solicitada para llenar la Solicitud de Inscripción y Estudio Socioeconómico	Lic. Roberto Ulises Corella Esquer. Encargado de despacho de la Dir. De Programas Sociales	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 208, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83270 roberto.corella@sedesson.gob.mx 662-108-3737 Ext. 46048

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Secretaría de Desarrollo Social	Programa Mano con Mano	Dirección General de Programas Sociales	SON-SEDESSON-71-1894-A	Generar un sistema de protección social que permita a las familias que viven en situación de extrema pobreza superar sus condiciones de vulnerabilidad	Consiste en transferencia monetaria directa mediante tarjeta bancaria de \$2,000 MXN (Dos mil pesos) de manera bimestral.	Familias que viven en situación de extrema pobreza	1. Recibir a los brigadistas de SEDESSON en su vivienda. 2. Brindar la información necesaria para la Solicitud de Inscripción y el Estudio Socioeconómico. 3. Entregar los siguientes documentos para el expediente: Identificación oficial vigente con fotografía, CURP, Comprobante de domicilio (máximo 6 meses de antigüedad) y Fotografía de la fachada de la vivienda. 4.S e le entrega al titular de la familia el comprobante de SOLICITUD de ingreso. 5. La respuesta del procedimiento toma un máximo de 20 días hábiles posteriores a la integración correcta del expediente.	Lic. Roberto Ulises Corella Esquer. Encargado de despacho de la Dir. De Programas Sociales	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 208, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83270 roberto.corella@sedesson.gob.mx 662-108-3737 Ext. 46048
	Las Jefas	Dirección General de Programas Sociales	SON-SEDESSON-71-1891-A	Generar condiciones que les permita a las Jefas de Familia transformar sus carencias actuales a una condición de bienestar	Los apoyos tendrán un máximo de \$25,000 pesos para iniciar proyectos, \$10,000 pesos para proyectos en operación y \$10,000 pesos para la compra de materia prima. Los montos se aprobarán según la viabilidad y la disposición presupuestal.	Jefas de familia que cumplan con alguno de los siguientes criterios de las mujeres solicitantes: -Que sean mujeres como sostén económico de su hogar. -Mujeres que egresen de refugios o referidas por Centros de Atención a las Mujeres. -Mujeres en proceso de reinserción social. -Mujeres indígenas. -Mujeres que habiten en zonas rurales o urbanas marginadas. -Que no tenga trabajo u ocupación remunerada. -Que algún integrante de la familia tenga discapacidad o enfermedad crónica. -El número de dependientes económicos. Y de la viabilidad de los proyectos: -Viabilidad técnica y financiera del proyecto. -Generación del mayor beneficio económico para las jefas de familia. -Que contemple una acción en beneficio de la comunidad o de otra mujer.	1.L a convocatoria será publicada entre marzo y junio de 2022, se deberá de anexar: 2. Solicitud de Inscripción y Estudio Socioeconómico. 3. Perfil del Proyecto para Bienestar Económico. 4. Credencial Oficial Vigente. 5. En el caso de menores de edad es indispensable que se encuentre inscrita en alguna institución educativa regular o abierta. Su identificación podrá ser una credencial escolar vigente o cualquier documento oficial con fotografía. 6. Cotización de maquinaria, equipo, mobiliario y en su caso materia prima o mercancía para la operación del proyecto solicitado. La cotización deberá ser por escrito en papel membretado o con sello del comercio, señalando el registro fiscal.	Lic. Roberto Ulises Corella Esquer. Encargado de despacho de la Dir. De Programas Sociales	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 208, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83270 roberto.corella@sedesson.gob.mx 662-108-3737 Ext. 46048

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Secretaría de Desarrollo Social	Yo Genero Inclusión	Dirección General de Programas Sociales	SON-SEDESSON-71-1978-A	Brindar apoyo en maquinaria, equipo o materia prima a personas de la comunidad LGTBTTIQ+ que realicen o quieran iniciar un proyecto productivo en busca de la autonomía económica.	Apoyo en maquinaria, equipo o materia prima	Los criterios para la integración del padrón de personas a beneficiar se tomarán en consideración algunas de las condiciones siguientes: a) De las personas solicitantes: - Que pertenezcan a la comunidad LGTBTTIQ+ haciendo énfasis en la población transexual y transgénero. -Que la persona solicitante del apoyo esté desempleada, trabaje en el sector informal o con trayectorias laborales intermitentes. -El monto promedio de ingresos en el hogar. -Las condiciones de precariedad de la vivienda (Materiales de construcción, espacios para dormitorios y la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda). -El número de integrantes del hogar sin servicio médico. -Que los integrantes del hogar pertenezcan a un grupo indígena. -Que entre los integrantes del hogar se tenga a personas con discapacidad o adultas mayores. -Que se cuente con antecedentes o situación actual de violencia.	Asistir a las Oficinas de Desarrollo Social de SEDESSON 1.-Brindar la información necesaria para el llenado del Anexo 1, la Solicitud de Inscripción y Estudio Socioeconómico y Perfil de Proyecto Productivo. 2.-Entregar -Cotización de maquinaria, equipo, mobiliario y en su caso materia prima o mercancía para la operación del proyecto solicitado. La cotización deberá ser por escrito en papel membretado o con sello del comercio, señalando el registro fiscal y datos para transferencia bancaria por parte del proveedor (monto máximo 15,000). -Fotocopia de Credencial Oficial con Fotografía -Fotocopia de su Clave Única de Registro de Población (CURP) -Foto copia de comprobante de domicilio (no mayor a 6 meses). Si el comprobante no está a mi nombre, y no coincide con la dirección de mi INE, debo de traer un documento como un contrato de renta. -Fotografía de la fachada del inmueble donde se realizará la actividad.	Lic. Roberto Ulises Corella Esquer. Encargado de despacho de la Dir. De Programas Sociales	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 208, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83270 roberto.corella@sedesson.gob.mx 662-108-3737 Ext. 46048
	Habitación Propia	Dirección General de Proyectos de Infraestructura Básica	N/A	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las familias en condición de pobreza a través del mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, garantizando con ello el disponer de espacios habitables seguros con lo cual se hace efectivo el derecho a la vivienda digna.	Construcción de cuartos-dormitorios, sustitución de pisos de tierra por piso de concreto y construcción de módulos sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población que habita en ZAP o se encuentre en condiciones de pobreza según lo determine el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS) y cuya vivienda sea precaria.</li> <li>• Construcción de módulo sanitario: Dirigido a familias en condición de pobreza que habitan en viviendas que carecen de instalaciones adecuadas para servicios sanitarios por lo que utilizan adaptaciones rudimentarias que carecen de condiciones de seguridad e higiene.</li> <li>• Construcción de Cuarto-Dormitorio: Se apoyará a familias en condición de pobreza que habitan en viviendas con hacinamiento, es decir donde el promedio de ocupantes por cuarto-dormitorio sea de 2 o más personas.</li> <li>• Construcción de Piso Firme: Dirigido a familias en condición de pobreza cuya vivienda tenga piso de tierra en su interior.</li> </ul>	1.Comprobante de identificación oficial con fotografía de la persona solicitante del Programa. 2. Comprobante de domicilio a nombre del o la solicitante del Programa. En caso de que en la identificación oficial conste el domicilio que habita el solicitante, este se podrá integrar como comprobante de domicilio. 3. Comprobante de la propiedad o posesión legal del terreno o vivienda. 4. Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona solicitante del Programa. 5. Proporcionar información para el llenado del formato "Solicitud de Inscripción y Estudio Socioeconómico" (Anexo 1) y brindar facilidades el llenado de la Cédula de Evaluación Técnica (Anexo 2) en el terreno de la vivienda donde se pretende ejecutar la obra solicitada.	Ing. Maira Daniela Tapia Pédrego	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 203, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83260 maira.tapia@sonora.gob.mx 662-108-3749 Ext. 46101
	Vivienda digna	Dirección General de Proyectos de Infraestructura Básica	SON-SEDESSON-71-0078-A	Promover y contribuir a la igualdad de oportunidades para que todos los sonorenses mejoren su calidad de vida,	Programa social que ofrece el apoyo para construcción de vivienda integral, es decir, la construcción de una vivienda en un área de 30 metros cuadrados con áreas delimitadas para cuarto-dormitorio, baño y cocina.	Familias integradas por población vulnerable como los son personas adultas mayores, con discapacidad, niños y niñas, jefas de familia e indígenas; que habitan en vivienda construidas a base de materiales precarios y que no cuentan con los espacios necesarios o adecuados para la preparación de alimentos, descanso y aseo de sus habitantes.	1-Presentar solicitud de apoyo a la dependencia. 2-Cumplir con los requisitos del servicio. 3-Atender las visitas a domicilio para la evaluación socio económica. 4-Formar parte integral del comité de obra. 5-Firmar acta entrega-recepción de servicio recibido.	Ing. Maira Daniela Tapia Pédrego	Blvd. Paseo Río Sonora Norte, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, No. Int. 203, No. Ext. 76, Hermosillo, Son. C.P. 83260 maira.tapia@sonora.gob.mx 662-108-3749 Ext. 46101

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Secretaría de Gobierno	Atención a Migrantes	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	04-DAM-P01-F01	Apoyar a personas migrantes en sus problemas más inmediatos, proporcionando comida, albergue, localización de migrantes desaparecidos, localización de familiares de migrantes deportados. pasaje a su lugar de origen con empresas con las que se tiene convenio, canalizaciones, traslados de restos humanos, donación de ropa, celebrando también jornadas médicas por la salud de los migrantes, jornadas de higiene personal, etc.	albergue. alimentación, orientación, canalización	Personas migrantes	Llenar solicitud de apoyo, carta de deportación o cualquier documento que acredite su lugar de origen. estudio socio-económico y carta dirigida al secretario de gobierno.	Lic. Bernardeth Ruiz Romero	Calle Privada Del Razo, No. 16, entre Carbó y La Palma, Colonia Casa Blanca, Hermosillo, Son. C.P. 83070 migrantesdesonora@hotmail.com 662130085
	Búsqueda de Personas en el Estado de Sonora	Comisión de Búsqueda de Personas en el Estado de Sonora	N/A	Llevar a cabo acciones de búsqueda con la finalidad de dar con la suerte o paradero de las personas desaparecidas y no localizadas.	Acompañamiento a víctimas de personas desaparecidas y no localizadas	Familias, representantes, colectivos y organizaciones civiles interesados	Solicitarlo por diversos medios; presencial, redes sociales, teléfono	Alejandro Federico Arredondo Unger	<a href="mailto:comisiondebusquedasonora@sonora.gob.mx">comisiondebusquedasonora@sonora.gob.mx</a> 662 142 4970
	Asesoría Agraria	Dirección General de Concertación Agraria	SON-SG-74-1901-AE	Brindar asesoría en materia agraria, orientando a los Ejidatarios, Comuneros o instancia de Gobierno.	Asesoría en materia agraria	Integrantes de Ejidos o Comunidades	1.- Llenar el formato múltiple en nuestras oficinas o bien debido a la emergencia sanitaria vía telefónica o correo electrónico, el Área Jurídica le dará respuesta a su planteamiento, por los medios anteriormente mencionados.	Mtro(a). Dulce Maria Garcia Valenzuela	Calle Manuel Z. Cubillas, Colonia Las Palmas, No. Ext. 73, Hermosillo, Son. C.P. 83260 dgcainfomex@gmail.com 662-213-4363
	Septiembre, mes del testamento	Dirección General de Notarías	N/A	Establecer la condonación del pago por derechos registrales y notariales, y de apoyar principalmente a las personas en estado de vulnerabilidad económica para la protección de su patrimonio	Solamente durante el mes de septiembre de cada año, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora se otorgan los siguientes beneficios: - Se condona totalmente el pago de los derechos por los servicios notariales que se causen por rendir informes sobre la existencia o no de testamento. - Se condona totalmente el pago de los derechos notariales que se causen por la inscripción de disposiciones testamentaria en el registro nacional y local de testamentos.	Público en general	Para rendir informes sobre existencia o no de testamento, presentar el oficio original expedido por el juzgado o notaria en la Dirección General de Notarías, en Oficialía de partes o mediante correo postal. Para inscripción de disposiciones testamentarias en el registro nacional y local de testamentos, deberán presentar la Notaría Pública en donde se otorgó el testamento la minuta correspondiente, hoja de alta en el Registro Nacional de Testamentos y oficio firmado y sellado del notario donde solicita la inscripción correspondiente.	Dr(a). Liza Adriana Auyón Domínguez	Calle Paseo del canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 dgnsonora@sonora.gob.mx 662-217-4590
	Asesoría jurídica en materia notarial	Dirección General de Notarías	SON-SG-74-0104-ACEF	Brindar orientación y apoyo jurídico a los ciudadanos (as) que así lo requieran para culminar sus trámites notariales, asignándole un abogado(a) para que lo asesore o que lo remita a la instancia que corresponda.	Brindar orientación y apoyo jurídico a los ciudadanos (as) que así lo requieran para culminar sus trámites notariales, asignándole un abogado(a) para que lo asesore o que lo remita a la instancia que corresponda.	Cualquier persona interesada	1.- Puede llamar vía telefónica para solicitar la asesoría. 2.- Si acude personalmente a nuestras oficinas se le pasa con un abogado para que le resuelva u oriente. 3.- Proporcionar datos generales.	Dr(a). Liza Adriana Auyón Domínguez	Calle Paseo del canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 dgnsonora@sonora.gob.mx 662-217-4590

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Secretaría de Gobierno	Queja contra notarios	Dirección General de Notarías	SON-SG-74-0208-ACF	Atender las quejas de la ciudadanía que se encuentren bien sustentadas anexando pruebas.	El servicio consiste en atender al usuario(a) que sienta que es víctima de irregularidades por parte del notario(a) público. Si la queja está bien fundamentada, se realizará una visita especial a la notaría pública correspondiente, a fin de revisar los instrumentos notariales que sean necesarios.	Cualquier persona interesada tenga alguna inconformidad con el servicio que recibe del Notario(a) Público(a).	1. Presentarse a las oficinas de Archivo General de Notarías. 2. En su caso, presentar escrito que contenga la queja contra el Notario Público o acudir con información y datos necesarios para su elaboración. 3. Se inicia el procedimiento correspondiente. 4. Se resuelve y se comunica a las partes intervinientes.	Dr(a). Liza Adriana Auyón Domínguez	Calle Paseo del canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 dgnsonora@sonora.gob.mx 662-217-4590
Secretaría de Hacienda	Asesoría en relación a regularización de la tenencia de la tierra	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora	SON-SH-75-0511-C	Brindar asesoría y atención ciudadana a solicitudes de la comunidad en general sobre regularización de la tenencia de la tierra	Asesoría en relación al trámite de regularización del bien inmueble, en caso de no ser propiedad de Gobierno del Estado, se le orienta e indica a que dependencia puede acudir para realizar el trámite de regularización solicitado.	Cualquier persona interesada	Acudir personalmente a la oficina de la Dirección del Programa de Atención Ciudadana de esta Comisión y dar información y/o datos del bien inmueble, como ubicación, clave catastral.	Lic. José Ramón Robles Linares Gándara	Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, Hermosillo, Son. C.P. 83270 joserobleslinares@hotmail.com 662-400-0313 Ext.
Secretaría de la Consejería Jurídica	Acreditación de hechos de nacimiento	Dirección General de Defensoría Pública	SON-SCJ-77-0059-A	otorgar asesoría para acreditar hechos de nacimiento, a las personas que no cuenten con los recursos económicos necesarios para contratar los servicios de un abogado particular, debiendo el interesado demostrar su situación patrimonial mediante la realización de un estudio socio- económico.	Asesoría civil para acreditar hechos de nacimiento	Cuando el ciudadano no cuente con los recursos económicos necesarios para contratar los servicios de un abogado particular	Acudir a las oficinas de la Defensoría Pública del Estado. Presentar los requisitos completos para iniciar su asunto. Acudir a las citas fijadas por su defensor público asignado	Lic. Gerardo Zepeda Moreno	Calle Manuel Z. Cubillas, Colonia Las Palmas, No. Ext. 60, Hermosillo, Son. C.P. 83280 gerardo.zepeda@sonora.gob.mx 662-108-0860 Ext. 7040
	Divorcio voluntario	Dirección General de Defensoría Pública	SON-SCJ-77-0094-A	otorgar asesoría para iniciar juicio de divorcio voluntario a las personas que no cuenten con los recursos económicos necesarios para contratar los servicios de un abogado particular, debiendo el interesado demostrar su situación patrimonial mediante la realización de un estudio socio- económico.	Asesoría civil para juicio de divorcio voluntario	Cuando el ciudadano no cuente con los recursos económicos necesarios para contratar los servicios de un abogado particular	Acudir a las oficinas de la Defensoría Pública del Estado. Presentar los requisitos completos para iniciar su asunto. Acudir a las citas fijadas por su defensor público asignado	Lic. Gerardo Zepeda Moreno	Calle Manuel Z. Cubillas, Colonia Las Palmas, No. Ext. 60, Hermosillo, Son. C.P. 83280 gerardo.zepeda@sonora.gob.mx 662-108-0860 Ext. 7040
	Representación jurídica en materia penal	Dirección General de Defensoría Pública	SON-SCJ-77-0100-AC	otorgar asesoría y defensa en materia penal a las personas que lo soliciten o cuando a falta de un defensor particular, el agente del ministerio público o el Juez, designe un defensor Público durante el procedimiento penal y en juicio de amparo.	Representación jurídica en materia penal	Personas que lo soliciten o cuando a falta de un defensor particular, el agente del ministerio público o el Juez, designe un defensor Público durante el procedimiento penal y en juicio de amparo.	Solicitar la asesoría y/o representación de personal de Defensoría Pública del Estado.	Lic. María Teresa Gaxiola Santacruz	Calle Manuel Z. Cubillas, Colonia Las Palmas, No. Ext. 60, Hermosillo, Son. C.P. 83280 maria.gaxiola@sonora.gob.mx 662-108-0860 Ext. 7032

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Secretaría de la Contraloría General	Quejas y denuncias ciudadanas	Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas	SON-SCG-78-0098-ABCE	Brindar atención a quejas y denuncias recibidas por parte de la ciudadanía, en cuanto al desempeño y/o actos de corrupción por parte de los servidores públicos del Gobierno del Estado, así como actos particulares vinculados con faltas administrativas graves,	Atención de quejas y denuncias ciudadanas	Cualquier ciudadano interesado	1.- Seleccione el tipo de registro que desea hacernos llegar: queja, denuncia. 2.- Llene con sus datos el formulario (nombre completo, domicilio, teléfono, etc.). Recuerde que los datos personales que proporcione están protegidos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. 3.- Capture la información del servidor público que desea denunciar, asimismo, en caso de tratarse de un vehículo oficial, deberá de proporcionar las características del mismo. 4.- Describa el hecho o situación a denunciar, y adjunte sus evidencias, como fotografías, videos, documentos o cualquier otro tipo de evidencia que acredite el hecho. 5.- Reciba su número de folio para dar seguimiento a su denuncia o queja.	Lic. José Luis Armienta Valenzuela	Bld. Pase Río Sonora y Galeana, Colonia, Villa de Seris, No. Ext. 2° Nivel, Hermosillo, Son. C.P. 83280 jose.armienta@sonora.gob.mx 662-213-3189 Ext. 1325
Secretaría de Salud Pública	Atención a inconformidad des médicas	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sonora	SON-SSP-79-0744-ACE	Atención a inconformidad médica ante una supuesta negligencia.	Atender cualquier petición a través de la cual una persona física, por su propio interés o en defensa del derecho de un tercero, solicita la intervención de la CAM SONORA en razón de resolver el conflicto por medio de la consolidación, por ser una instancia alternativa de solución de controversias médicas.	Cualquier ciudadano interesado	Presentarse en la unidad con una breve descripción de los hechos motivo de la queja.	Lic. Suguei Yanira Wong Antunez	Calle Calzada de Guadalupe N y Jesús García, Colonia Centro, No. Ext. 2, Hermosillo, Son. C.P. 83000 camsonora@live.com.mx 662-212-2982
Secretaría de Turismo	Turismo rural	Dirección de Turismo Regional	SON-SETUR-09-0173-ACE	Asesorar, informar, orientar y apoyar a los interesados en impulsar proyectos productivos en la zona rural, beneficiando con ello el desarrollo de los atractivos turísticos en estas regiones de nuestro estado	Asesoría para el fomento turístico rural. La asesoría puede ser relacionada con: "turismo rural", "ranchos turísticos" y "turismo cinegético", así como otros tipos de turismo que se pueden realizar en las diferentes áreas rurales de nuestra entidad.	Cualquier ciudadano interesado	Dirigir oficio al titular de la comisión de fomento al turismo solicitando la asesoría.	Ing. Francisco Izaguirre Martínez	Calle Calzada de Guadalupe N y Jesús García, Colonia Centro, No. Ext. 2, Hermosillo, Son. C.P. 83000 fizaguirre@sonoraturismo.gob.mx 662-289-5800 Ext. 125
	Asesoría legal en turismo	Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	SON-SETUR-09-0163-ACE	Brindar asesoría en aspectos legales a los interesados en invertir en la actividad turística.	Asesoría legal a personas interesadas en incursionar e invertir en el sector turismo, así como a prestadores de servicios turísticos	Cualquier ciudadano interesado y prestadores de servicios turísticos ya establecidos	Acudir personalmente a solicitar la asesoría o dirigir solicitud por escrito dirigida al titular de la comisión de fomento al turismo	Lic. Guadalupe Morán Michell	Calle Comonfort, Colonia Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, Hermosillo, Son. C.P. 83270 g Moran@sonoraturismo.gob.mx 662-289-5800 Ext. 190

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Secretaría del Trabajo	Programa de Apoyo al Empleo	Servicio Nacional de Empleo, Sonora.	SON-ST-81-0293-ADE	Busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan los buscadores de trabajo y los empleadores para articularse en el mercado laboral, tales como: deficiente promoción de las vacantes existentes y de los buscadores de trabajo disponibles, y brecha entre las competencias laborales requeridas por las vacantes y las ofrecidas por los buscadores de trabajo	El Programa de Apoyo al Empleo se conforma por dos subprogramas: Intermediación Laboral y Movilidad Laboral, por medio de los cuales, con recursos públicos federales, se atiende a buscadores de trabajo y empleadores, para facilitar la articulación del mercado laboral. Asimismo, la Unidad del Servicio Nacional de Empleo promueve la Estrategia Abriendo Espacios, como un elemento transversal del Programa de Apoyo al Empleo, con la finalidad de favorecer la incorporación de personas que enfrentan mayores barreras de acceso al empleo, tales como: personas con discapacidad; adultos mayores; víctimas de delito o de violación de derechos humanos; migrantes solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria.	Buscador de trabajo que recibe por parte de un consejero laboral ayuda para determinar su perfil laboral, identificar las opciones de empleo que le resulten más favorables y acompañamiento durante el proceso de búsqueda para insertarse en una vacante, a través de los servicios que proporciona el Programa de Apoyo al Empleo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar en página www.empleo.gob.mx calendario de talleres.</li> <li>2. Acudir en la bolsa de trabajo del SNE y presentarse en recepción para indicar que participara en el taller.</li> <li>3. Escuchar Taller para Buscadores de Empleo</li> <li>4. Pasar a entrevista con consejera de empleo designada.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcar al 01-800-841-2020,</li> <li>2. Hablar con un asesor,</li> <li>3. Dar sus datos.</li> <li>4. Solicitar la información deseada.</li> </ol> <p>Presentarse con una identificación oficial vigente, CURP y comprobante de domicilio en la oficina del Servicio Nacional de Empleo más cercana a tu domicilio.</p>	Lic. Ivone Salazar López	Blvd. Paseo Río Sonora, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Son. C.P. 83270 i.salazar.snesonora@gmail.com 662-212-0010
	Asesoría laboral	Subsecretaría del Trabajo (Dir. Gral. del Trab. y Prev. Social)	SON-ST-81-0506-A	Brindar asesoría jurídica laboral	La asesoría laboral es en relación a algún problema obrero-patronal, la cual se brinda independientemente de la edad del usuario, el inspector lo atenderá y posteriormente se investigará si la relación laboral referida se encuentra dentro del marco legal establecido por la Institución.	Cualquier ciudadano interesado	Presentar la documentación relacionada con el asunto laboral a tratar, si se tiene y es requerida.	Lic. Carlos Alonzo Ruvalcaba Lara	Blvd. Jesús García Morales, Colonia Montebello, No. Ext. 114, Hermosillo, Son. C.P. 83210 carlos.ruvalcaba@sonora.gob.mx 662-213-4644
Servicios de Salud Sonora	Asesoría psicológica a pacientes con VIH-Sida	Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención a VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	SON-SSS-51-0041-A	Proporcionar asesoría psicológica en forma individual, familiar y/o grupal, dirigido a personas afectadas por el VIH-Sida y que no cuentan con servicios médicos.	Asesoría psicológica a pacientes con VIH-Sida	Personas afectadas por el VIH-Sida y que no cuentan con servicios médicos.	En caso que el paciente lo decida, presentarse en la unidad y solicita la atención, asesoría y apoyo emocional a sus familiares, que se encuentren en crisis reactiva al diagnóstico de VIH-Sida.	Psicól. Flor Carolina Silva Moreno	Calle Gándara, Colonia San Benito, No. Ext. 123 A, Hermosillo, Son. C.P. 83180 capasitshermosillo@hotmail.com 662-381-7104 Ext. 107
	Atención Psicológica	Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS).	SON-SSS-51-0489-A	Brindar Atención Psicológica	El servicio de psicología aborda diferentes áreas tal como psicología en el servicio de ginecología y consulta externa, como también en el servicio especializado de atención a la violencia intrafamiliar que realiza las siguientes funciones: Prevención hacia la problemática de violencia para su debida atención. Detección de posibles casos mediante la aplicación del tamizaje de violencia, consejería y referencia a otras instancias gubernamentales o no gubernamentales. Promoción y prevención de la violencia intrafamiliar a la población en general, a través de pláticas sobre dichas temáticas.	Cualquier usuario que se presente referenciado por su médico tratante, al servicio de psicología.	El usuario pasa a archivo para agendar su cita, pasa a caja para realizar el pago, en caso que no sea derechohabiente de alguna institución el pago es nulo y para finalizar recibe su consulta psicológica.	Lic. Martha Patricia Tamayo Estrada (Asesoría Psicológica General) Lic. Judith Altigracia Quintero González (Atención a casos de violencia familiar)	Calle José S. Healy y Gándara, Colonia Balderrama, Hermosillo, Son. C.P. 83180 caapssonora@gmail.com 662-276-3506 judithtrabajosocial@gmail.com 662-380-9409

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Asesoría jurídica por lesión de derechos de las personas adultas mayores	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	SON-DIF-53-1962-AE	Brindar asesoría jurídica a toda persona ante cualquier situación o asunto donde la persona adulta mayor tenga un interés jurídico directo y/o le sean lesionados sus derechos.	Asesoría jurídica por lesión de derechos de las personas adultas mayores	Cualquier persona interesada o la persona adulta mayor	1. Solicitar la asesoría a través de una de las siguientes modalidades: a) Presencial b) Vía telefónica	Lic. Manuel Alberto Palafox Enríquez	Periférico Norte entre José Obregón y Margarita Maza de Juárez, Colonia Las Flores, Hermosillo, Son. C.P. 83137 licpalafox@hotmail.com 662-218-6131 662-218-6135 662-2186138
	Asesoría jurídica y gestión de juicios ante autoridades competentes	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	SON-DIF-53-0613-AE	Brindar asesoría jurídica y trámite de juicios en beneficio de niñas, niños y adolescentes, para que tengan acceso a una identidad, seguridad y derecho a estar y pertenecer a una familia	Servicio de asesoría jurídica y trámite de juicios en beneficio de niñas, niños y adolescentes, para que tengan acceso a una identidad, seguridad y derecho a estar y pertenecer a una familia tales como: 1. Juicio de pérdida de la patria potestad. 2. Juicio de paternidad y filiación. 3. Nombramiento de tutor y curador. 4. Asignación de la patria potestad. 5. Juicio de adopción simple. 6. Juicio de adopción plena.	Cualquier ciudadano interesado	1.- Presentarse en el área de filtro y brindar datos para solicitud de servicio. 2.- Explicar la situación de la necesidad de identidad, protección o derecho a vivir en familia que tiene la niña, el niño o adolescente. 3.- Recibe orientación sobre el juicio que requiere 4.- Recibe llamada del abogado, presenta requisitos. 5.- Recibe cita para firmar demanda, en Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 6.- Acude a Procuraduría, paga el servicio y firma demanda. 7.- Se le informa cuando se cite en el juzgado, pueden ser dos o tres veces. 8.- Se cita para entrega de copia certificada de sentencia definitiva.	Lic. Sandra Rita Monge Valenzuela	Periférico Oriente, Colonia Los Naranjos, No. Ext. 15, Hermosillo, Son. C.P. 83060 juicios.ppnna@difson.gob.mx 662-108-0605
	Recepción de denuncias en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	SON-DIF-53-0608-ACE	Recibir denuncias de vulneración de derechos en perjuicio de niñas, niños y adolescentes hasta 17 años, 11 meses de edad	Asegurar la protección integral y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la determinación, ejecución y seguimiento de las medidas de protección.	A toda aquella persona que tenga conocimiento de algún hecho de violencia en contra de una niña, niño o adolescente	Al presentar una denuncia se deben proporcionar los siguientes datos: • Nombre de los agresores y/o apodo. • Nombre de la niña, niño o adolescente y/o apodo de la víctima de violencia. • Edades. • Fecha de nacimiento de la niña, niño o adolescente víctima de violencia y del agresor. • Domicilio (calle, número, entre calles y colonia). • Informar si existe consumo de drogas y si se tiene conocimiento de cual, especificarla. • Si existe alguna discapacidad o algún trastorno psiquiátrico en los receptores de violencia o en los agresores. • Relato de Hechos (lo que sucede en tiempo, modo y lugar) es decir cuándo, cómo y dónde sucedió o suceden las agresiones hacia las niñas, niños o adolescentes. Los requisitos en mención son indispensables para una adecuada atención al caso, sobre todo para conocer si ya se cuenta c  Los medios para dar a conocer que una niña, niño y adolescente es maltratado, es de manera personal y/o a través de un documento escrito dirigido al Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante llamada telefónica a la línea de emergencia 911, a línea Sálvalos al número 6622-561267, por el portal de DIF Sonora en Denuncia Anónima Maltrato Infantil o al correo electrónico: reportesprocuraduria@difson.gob.mx	Lic. Francisco Javier Cambuston Quijada	Periférico Oriente, Colonia Los Naranjos, No. Ext. 15, Hermosillo, Son. C.P. 83060 francisco.cambuston@difson.gob.mx 662-172-4398

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Atención a solicitudes de apoyo de asistencia social y salud	Dirección de Atención a Población Vulnerable	SON-DIF-53-0164-A	ayudar a individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja del estado de Sonora en la contribución al establecimiento de condiciones que mejoren el funcionamiento de su bienestar social.	Los apoyos que se brindan en atención ciudadana son: 1. Aparatos auditivos 2. Estudios de laboratorio 3. Apoyo vida y función (pañales, leche, lentes, material de curación, entre otros) 4. Estudios médicos (resonancia magnética, tomografías, radiografías, entre otros) 5. Laminas galvanizadas 6. Material ortopédico (corset, férulas, suspensorios, zapatos ortopédicos, silla de ruedas, andadera, bastón 4 apoyos, bastón sencillo, muletas, nebulizador, silla con cómodo, entre otros) 7. Medicamentos 8. Pasajes 9. Despensas 10. Cobertores 11. Gestión/ Apoyo (procedimiento. material y renta de equipo quirúrgico, tratamientos médicos, terapéuticos y de adicciones, gastos funerarios y traslados, apoyo de hospedaje, alimentación por atención medica) 12. Donativos extraordinarios	individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja del estado de Sonora	Acudir a la oficina de atención ciudadana con la documentación conforme a los requisitos establecidos. Una vez cotejada la documentación por el personal de trabajo social, y verificada la necesidad que cumpla con de apoyos, así como a las existencia y disponibilidad de los mismos, se le turna de trabajo social para la realización de estudio socioeconómico. Para el caso de apoyo mediante compromiso de pago, el solicitante recibe el documento emitido por atención ciudadana, para canjearlo con el proveedor correspondiente, si el apoyo requerido por el solicitante fuera material ortopédico, estaría sujeto a la disponibilidad y existencia para su otorgamiento, así mismo para el caso de acuerdo y recibo oficial, estaría sujeto a autorización parte de los superiores jerárquicos, para su otorgamiento.	C. Griselle Alejandrina Velázquez Martínez	Blvd. Luis Encinas Johnson, Colonia San Benito, No. Ext. 47, Hermosillo, Son. C.P. 83190 griselle.velazquez@difson.gob.mx 662-217-5116
	Talleres para personas ciegas y de baja visión	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0373-AE	Brindar servicios en diferentes talleres de braille, música, orientación y movilidad, cómputo adaptado, cocina y estimulación multisensorial a personas ciegas y de baja visión sin rango de edad, para desarrollar el máximo de independencia y autonomía para así favorecer su calidad de vida y educación, que cuenten con su credencial nacional para personas con discapacidad	Atención mediante talleres a personas ciegas y de baja visión	Cualquier persona ciega o de baja visión	1. Presentar los requisitos determinados para integrarse a los talleres del centro 2. Realizar un recorrido por las instalaciones del Centro NEIDI 3. Pasar al área de administración para aplicar un estudio socioeconómico y se determine el costo con base en el tabulador de precios 4. Si acepta el servicio, firma carta compromiso y documento de protección de datos personales 5. Se entrevista con personal del área de psicología quien le va a brindar orientación sobre los talleres para que elija con base en sus gustos y necesidades 6. Recibe de la Coordinación Académica el horario de asistencia al centro	C. Lizeth Denise Oejo Tanori	Blvd. Libertad entre Progreso y Artesanos, Colonia Adolfo de la Huerta, Hermosillo, Son. C.P. 83295 lizeth.oejo@gmail.com 662-254-4439
	Atención temprana	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0239-A	brindar orientación a madres, padres o tutores para atender las necesidades de las niñas y niños con discapacidad permanente de 0 a 6 años, sobre las alternativas que existen para su atención integral.	Atención temprana a la discapacidad	Madres, padres o tutores de niñas y niños con discapacidad permanente de 0 a 6 años,	1. Acudir personalmente a la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad con los requisitos. 2. Recibir la entrevista inicial, orientación y todo lo relacionado para la integración al programa.	Mtra. Verónica Elías Pacheco	Calle Tres, Colonia Bugambillas, Hermosillo, Son. C.P. 83140 coordinacion.dapd.difson@gmail.com 662-210-8340 Ext. 429

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA A RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Bolsa de trabajo para personas con discapacidad	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0179-A	Apoyar a las personas con discapacidad mayores de edad a encontrar un empleo que se adapte a las necesidades y a su perfil laboral.	Apoyo para encontrar empleo	Todas las personas que cuenten con la credencial nacional para personas con discapacidad y sean mayores de edad.	1. Debe acudir personalmente con los requisitos a la Unidad de Programas Sociales de Atención a Personas con Discapacidad. 2. Debe esperar a que el coordinador de inclusión laboral y capacitación le informe vía telefónica la disponibilidad de una vacante en empresa y la cita para la entrevista.	Mtra. Verónica Elías Pacheco	Calle Tres, Colonia Bugambilias, Hermosillo, Son. C.P. 83140 Verónica.elias@difson.gob.mx 662-210-8340 / 6622109389
	Becas laborales	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0176-AD	Otorgar apoyo económico para que las personas con discapacidad tomen cursos de capacitación laboral en empresas o centros de trabajo.	Estímulo de capacitación laboral para personas con discapacidad	Personas con discapacidad mayores de edad que requieran o se encuentren capacitándose para el trabajo en alguna empresa, centro de capacitación o institución con la cual DIF Sonora tenga vinculación o convenio de colaboración.	1. Debe comunicarse o acudir personalmente al Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo acudir o comunicarse a la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad para conocer la fecha de la convocatoria y los requisitos. 2. Acudir personalmente al Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo acudir a la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad, con los requisitos en la fecha de apertura de la convocatoria de cada año. 3. Esperar los resultados emitidos por el comité de evaluación y selección de beneficiarios de programas para personas con discapacidad y dados a conocer por medio del Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo por la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad.	Mtra. Verónica Elías Pacheco	Calle Tres, Colonia Bugambilias, Hermosillo, Son. C.P. 83140 Verónica.elias@difson.gob.mx 662-210-8340/6622109389
	Becas para personas con discapacidad	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0142-AD	Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad con el fin de motivar la atención temprana y la educación, impulsar el deporte adaptado y mejorar las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes y adultos para que se integren a la vida familiar, social y productiva.	Los estímulos económicos para personas con discapacidad (atención temprana, educativos, especiales y de impulso deportivo) se otorgan dentro del Estado de Sonora mediante una convocatoria anual para los 72 Sistemas DIF Municipales: • Atención Temprana a la discapacidad: para niñas y niños con discapacidad de 0 a 6 años que reciben atención médica, rehabilitación o educación. • Educativo: para personas con discapacidad de 7 años en adelante, que se encuentran inscritos en instituciones educativas de nivel básico a partir del primer grado de primaria hasta nivel superior. • Especial: para personas con discapacidad de 7 años en adelante, que por su condición, no puedan desarrollar alguna actividad educativa, deportiva o laboral y se encuentren en una situación extrema de vulnerabilidad. • Impulso Deportivo: para personas con discapacidad de 10 a 40 años que practican y compiten en deportes adscritos a la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) o el Instituto del Deporte Municipal.	Cualquier persona con discapacidad interesada	1. Comunicarse o acudir personalmente al Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo acudir o comunicarse al consejo municipal de discapacidad (COMUDIS) o a la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad para conocer la fecha de la convocatoria y los requisitos. 2. Acudir al Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo acudir al consejo municipal de discapacidad (COMUDIS) para entregar los requisitos publicados, en la fecha de apertura de la convocatoria de cada año. 3. Esperar los resultados emitidos por el comité de evaluación y selección de beneficiarios de programas para personas con discapacidad, lugar y fechas de entrega dados a conocer por el Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo por el consejo municipal de discapacidad (COMUDIS) o la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad por medio de llamada telefónica. 4. Acudir al lugar, fecha y hora, indicado por el Sistema DIF Municipal de su localidad a recibir el cheque de estímulo económico correspondiente, en el caso de Hermosillo acudir al lugar, fecha y hora indicado por la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad.	Mtra. Verónica Elías Pacheco	Calle Tres, Colonia Bugambilias, Hermosillo, Son. C.P. 83140 Verónica.elias@difson.gob.mx 662-210-8340/6622109389

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	"Manos a la Vida"	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0205-A	Brindar capacitación ocupacional a personas con síndrome de down y discapacidad intelectual.	Se brinda un servicio especializado a las o los usuarios con síndrome de Down y discapacidad intelectual de 16 a 40 años de edad a través de los talleres de: Servicios de oficina, Supermercado, Servicios de cafetería, Cocina, Hotelería y vida práctica, Jardinería y mantenimiento.	Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual de 16 a 40 años de edad	1.- Solicitar el servicio en el centro de capacitación ocupacional de "Manos a la Vida". 2.- Entregar solicitud de ingreso debidamente llena en el área de psicología. 3.- Asistir a semana de inducción para candidatos de nuevo ingreso. 4.- En caso de haber sido seleccionado, entregar los requisitos en el centro de capacitación ocupacional de "Manos a la Vida". 5.- Asistir a entrevista al área de Trabajo social. 6.- Pasar al área de administración para los pagos correspondientes.	C. Lourdes Lizeth Ruiz Valenzuela	Calle Miguel Hidalgo, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son. C.P. 83280 lourdes.ruiz@difson.gob.mx 662-250-1244 Ext. 108
	Proyectos productivos para personas con discapacidad	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0181-AD	Otorgar apoyo a través de equipamiento para el desarrollo de proyectos productivos y fomentar el autoempleo en las personas con discapacidad.	equipamiento para el desarrollo de proyectos productivos	Personas con discapacidad, así como madres/padres o tutores de personas con discapacidad menores de edad.	1. Comunicarse o acudir personalmente al Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo acudir o comunicarse a la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad para conocer la fecha de la convocatoria y los requisitos. 2. Acudir personalmente al Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo acudir a la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad con los requisitos en la fecha de apertura de la convocatoria de cada año. 3. Esperar los resultados emitidos por el comité de evaluación y selección de beneficiarios de programas para personas con discapacidad y dados a conocer por medio del Sistema DIF Municipal de su localidad, en el caso de Hermosillo por la unidad de programas sociales de atención a personas con discapacidad. 4. Firmar contrato de comodato (al momento de la entrega).	Mtra. Verónica Elías Pacheco	Calle Tres, Colonia Bugambillas, Hermosillo, Son. C.P. 83140 Verónica.elias@difson.gob.mx 662-210-8340/6622109389
	Transporte adaptado	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	SON-DIF-53-0211-A	Brindar servicio de transporte adaptado a las personas con discapacidad y adultos mayores para facilitar su asistencia a las instituciones de educación especial, terapias, actividades deportivas, recreativas y culturales en el municipio de Hermosillo.	Servicio de transporte adaptado a las personas con discapacidad y adultos mayores	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten a las escuelas de educación especial. organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad y adultos mayores que asisten a terapias, deporte y actividades recreativas y culturales.	Servicio de transporte adaptado para niñas, niños y adolescentes de las Escuelas de Educación Especial: 1. EL ciudadano acude o se comunica en el mes julio a la escuela de educación especial a la que asiste su niña, niño o adolescente o a la Coordinación de programas y servicios de la dirección de atención a personas con discapacidad para conocer la fecha de la convocatoria. 2. Una vez publicada la convocatoria el ciudadano acude personalmente a la Coordinación de programas y servicios de la dirección de atención a personas con discapacidad presenta requisitos y llena solicitud. 3. Se informa al ciudadano en el mes de agosto los resultados de los usuarios seleccionados por parte del área de deporte y transporte Adaptado, vía telefónica. Servicio extraordinario de transporte adaptado para las organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad y adultos mayores que asisten a terapias, deporte y actividades recreativas y culturales: 1. Dirigir la petición por escrito a la Directora General del Sistema DIF Sonora 2. Esperar la respuesta de la encargada de control y seguimiento de la coordinación de programas y servicios de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad vía telefónica u oficio.	Mtra. Verónica Elías Pacheco	Calle Tres, Colonia Bugambillas, Hermosillo, Son. C.P. 83140 Verónica.elias@difson.gob.mx 662-210-8340/6622109389

NOMBRE DEPENDENCIA Y ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMAS Y/O SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA A RESPONSABLE	FOLIO RETS	OBJETIVO/ PARA QUÉ SIRVE	¿QUÉ APOYOS OTORGA EL PROGRAMA?	¿A QUIÉNES APOYA?	¿QUÉ SE NECESITA PARA RECIBIR EL APOYO?	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO (DIRECCIÓN, CORREO Y TELEFONO)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Recepción de denuncias por lesión a los derechos de las personas adultas mayores.	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	SON-DIF-53-0517-ACE	Recibir denuncias cuando se violenten los derechos de las personas adultas mayores.	Recepción de denuncias.	Cualquier persona interesada o la persona adulta mayor	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentar la denuncia (sin omitir información) a través de una de las siguientes modalidades:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico: la persona adulta mayor o interesado deberá descargar, llenar el formato de denuncia y enviarlo al correo.</li> <li>Presencial: acudir a las oficinas de la PRODEAMA para el llenado del formato de denuncia.</li> <li>Vía Telefónica: Llamar a los teléfonos de la PRODEAMA y será atendido por personal de Trabajo Social.</li> <li>Por escrito: Descargar el formato de denuncia, llenarlo y entregarlo en las oficinas de PRODEAMA.</li> </ol> </li> <li>Esperar la notificación de la admisión de la denuncia por parte de la PRODEAMA para comparecer.</li> <li>Recibe cita para presentarse en la PRODEAMA.</li> <li>Acudir a la PRODEAMA para la comparecencia.</li> </ol>	Lic. Karen Olivia Coronado Ramos	Periférico Norte entre José Obregón y Margarita Maza de Juárez, Colonia Las Flores, Hermosillo, Son. C.P. 83137 bolsadetrabajoprodeama@gmail.com 662-218-6131 662-218-6135 662-218-6138
	Vinculación laboral para personas adultas mayores	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	SON-DIF-53-0508-AE	Favorecer la autonomía e independencia de las personas adultas mayores, a través de la vinculación laboral por parte de la PRODEAMA para brindarles oportunidades de acceso a una vida laboral digna acorde a sus capacidades físicas, aptitudes y habilidades.	Vinculación laboral por parte de la PRODEAMA	Persona adulta mayor de 60 años que esté interesada en solicitar empleo de acuerdo a sus capacidades físicas, aptitudes y habilidades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar el servicio a través de una de las siguientes modalidades:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Presencial:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Acudir a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor y solicitar el servicio de bolsa de trabajo.</li> <li>Llenar la solicitud de empleo.</li> </ul> </li> <li>Correo electrónico:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Descargar la solicitud de empleo (formato anexo) y enviarla por correo electrónico.</li> </ul> </li> <li>Vía telefónica:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Llamar a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para solicitar el servicio de bolsa de trabajo.</li> <li>Proporcionar los datos para el llenado de la solicitud de empleo.</li> </ul> </li> </ol> </li> <li>Recibe la notificación para la entrevista</li> <li>Acudir a la entrevista de trabajo con el Coordinador de Vinculación Laboral.</li> </ol>	Lic. Javier Arturo Contreras Domínguez	Periférico Norte entre José Obregón y Margarita Maza de Juárez, Colonia Las Flores, Hermosillo, Son. C.P. 83137 bolsadetrabajoprodeama@gmail.com 662-218-6131 662-218-6135 662-218-6138

**La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, esta para atenderte y ayudarte.**

